

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**

**SERIE EUROPA**



**Carpeta  
Informativa**

**Visita Oficial a la  
Federación de Rusia**

Federación de Rusia  
15 al 18 de mayo de 2018



**CI**

**N° 10**



# VISITA OFICIAL A LA FEDERACIÓN DE RUSIA


Federación de Rusia  
15-18 de mayo de 2018

**Serie: Europa**

**N° 10**



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> @CGBSenado

**VISITA OFICIAL A LA FEDERACIÓN DE RUSIA**  
15-18 de mayo de 2018

**ÍNDICE**

<b>Información General.</b>	<b>5</b>
<b>Delegación del Congreso mexicano.</b>	<b>9</b>
<b>Proyecto de Programa.</b>	<b>11</b>
<b>Perfiles</b>	<b>17</b>
• Vladimir Putin, Presidente de la Federación de Rusia.	<b>19</b>
• Valentina Matviyenko, Presidenta del Consejo de la Federación de la Asamblea de la Federación de Rusia.	<b>20</b>
• Volodin Vyacheslav Viktorovich, Presidente de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia.	<b>22</b>
• Sergey Alexeevich Ryabkov, Viceprimer Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia.	<b>23</b>
• Delegación de la Federación de Rusia.	<b>24</b>
<b>Ficha Técnica de la Federación de Rusia</b>	<b>25</b>
• Información General.	<b>28</b>
• Situación Económica.	<b>31</b>
• Política Interior.	<b>34</b>
• Estructura del Sistema Político.	<b>37</b>
• Política Exterior.	<b>43</b>
• Relaciones Bilaterales México – Rusia.	<b>48</b>
• Relaciones Parlamentarias México – Rusia.	<b>52</b>
• Relaciones Comerciales México – Rusia.	<b>56</b>
• Tratados Bilaterales México y Rusia.	<b>60</b>
• Nota de Ceremonial y Protocolo de Rusia.	<b>61</b>
<b>Ficha Técnica de México</b>	<b>65</b>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





## INFORMACIÓN GENERAL

### EMBAJADA DE MÉXICO ANTE LA FEDERACIÓN DE RUSIA, CONCURRENTENTE EN LA REPÚBLICA DE BELARÚS Y LA REPÚBLICA DE ARMENIA

#### Embajadora Norma B. Pensado Moreno

**Dirección:** Bolshoy Lenvshinskiy per 4, Moscú, Federación de Rusia

**Teléfono:** 8 (495) 966-20-60 / 8 (495) 637 21 48

**Teléfono de emergencia:** 8-916-152-0287

**Fax:** 8 (495) 637 23 04

**Sección Consular:** 8 (495) 637 21 48

**Teléfono:** 8 (495) 966-20-60 y 8 (495) 637-48-48  
Ext. 202

**Correo:** asistenterus@sre.gob.mx

**Twitter:** @NormaPensado

**Horario de oficina:** lunes a viernes de 9:00 a.m.  
a 5:00 p.m.



#### EMBAJADA DE RUSIA EN MÉXICO

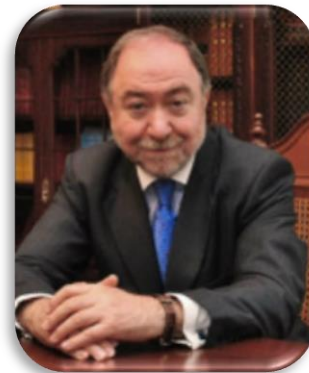
#### Excmo. Eduard R. Malayán

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

**Dirección:** Av. José Vasconcelos 204, Col. Hipódromo  
Condesa, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06140,  
Ciudad de México, México.

**Teléfonos:** +52 (55) 5516-0870, +52 (55) 5273-1305

**Correo:** mexico@mid.ru



**DIFERENCIA DE HORARIO:** + 8 horas con respecto a la Ciudad de México, en horario de verano.

**TIPO DE CAMBIO AL 7 DE MAYO DE 2018<sup>1</sup>**

- 1 peso mexicano (MXN) = 3.221 rublos rusos (RUB)  
 1.00 rublo ruso (RUB) = 0.310 peso mexicano (MXN)
- 1 dólar (USD) = 62.655 rublos rusos (RUB)  
 1.00 rublo ruso (RUB) = 0.015 dólares (USD)
- 1 euro (EUR) = 74.732 rublos rusos (RUB)  
 1.00 rublo ruso (RUB) = 0.013 euro (EUR)

**PRONÓSTICO DEL CLIMA DE MOSCÚ, RUSIA.<sup>2</sup>**

DO. 13/05	LU. 14/05	MA. 15/05	MI. 16/05	JU. 17/05	VI. 18/05	SÁ. 19/05
15°/6°	17°/8°	18°/8°	19°/11°	22°/12°	17°/9°	16°/9°
Nubes y sol	Incremento de nubosidad	Principalmente nublado	Principalmente soleado	Unos pocos chubascos	Algunos chubascos y tormentas	Intervalos de nubes y sol
Media histórica 18°/7°	Media histórica 18°/7°	Media histórica 18°/7°	Media histórica 19°/8°	Media histórica 19°/8°	Media histórica 19°/8°	Media histórica 19°/8°

<sup>1</sup> Xe. “Convertor de divisas”. Consultado el 7 de mayo de 2018 en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=RUB&To=EUR>

<sup>2</sup>Accuweather. Consultado el 3 de mayo de 2018 en: <https://www.accuweather.com/es/ru/moscow/294021/may-weather/294021>

### CLAVIJA Y VOLTAJE<sup>3</sup>

Es necesario llevar un adaptador de clavija. Las clavijas en Rusia son de tipo C/F.



Tipo F: Valido para clavijas C



Tipo C: Válido para clavijas E y F

- Voltaje: 220 V
- Frecuencia: 50 Hz

---

<sup>3</sup> Enchufes del mundo. "Rusia". Consultado el 12 de marzo de 2018 en: <https://www.enchufesdelmundo.com/rusia/>





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



**DELEGACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO**

 <p><b>Partido Acción Nacional</b>      ernesto.cordero@pan.senado.gob.mx   @ErnestoCordero</p>	 <p><b>Ciudad de México</b></p>	<p><b>Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República</li> </ul>
 <p><b>Partido Acción Nacional</b>      octavio.pedroza@senado.gob.mx      X   @octaviopedroza</p>	 <p><b>San Luis Potosí</b></p>	<p><b>Senador César Octavio Pedroza Gaitán</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.</li> </ul>
 <p><b>Partido Verde Ecologista de México</b>      gerardo.flores@senado.gob.mx   @GerardoFloresR</p>	 <p><b>Tabasco</b></p>	<p><b>Senador Juan Gerardo Flores Ramírez</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretario de la Mesa Directiva del Senado de la República.</li> <li>• Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Educación.</li> <li>• Integrante en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.</li> <li>• Integrante del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la</li> </ul>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>    [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

		<p>Información del Senado de la República.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Integrante del Grupo de Trabajo con el objeto de modificar la Ley de Ahorro y Crédito Popular para Atender el Caso FICREA.</li></ul>
--	--	---



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



## Proyecto de Programa



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





Proyecto para el 11 de mayo de 2018

### PROGRAMA

**De la visita oficial a la Federación de Rusia de la delegación de la  
Cámara de Senadores del Congreso General  
de los Estados Unidos Mexicanos, encabezada por  
el Presidente de la Cámara de Senadores  
Ernesto Cordero Arroyo  
(Moscú, 15 – 18 de mayo de 2018)**

#### **Martes 15 de mayo**

- 20.00 — Llegada a Moscú, aeropuerto Sheremetievo, vuelo SU2603,  
(sala para las personas oficiales y delegaciones)  
*Reciben:*  
*Por la parte rusa – por confirmar;*  
*Por la parte mexicana – Extraordinaria y Plenipotenciaria Embajadora  
de los Estados Unidos Mexicanos en la Federación de Rusia **Norma  
Berta Pensado Moreno***
- 20.30 — Llegada al hotel «Marriot Aurora»  
(*Petrovka, 11*)
- 21.00 — Alojamiento en el hotel
- 21.15 — Tiempo libre

#### **Miércoles 16 de mayo**

- 9.00 — Desayuno en el hotel
- 9.45 — Salida al Consejo de Federación  
(*Bolshaya Dmitrovka, 26*)
- 10.05 — Discurso en la sesión plenaria del Consejo de Federación
- 10.20 — Salida al Museo Estatal Histórico Cultural  
«Kremlin de Moscú»
- 10.30 — Visita al Museo Estatal Histórico Cultural  
«Kremlin de Moscú»



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>    [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

*(Plaza de Catedrales, Fondo de diamantes, Cámara de Armas)*

- 12.30 — Salida para almorzar
- 12.45 — Almuerzo privado  
*(lugar por confirmar)*
- 14.15 — Salida al Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia  
*(Smolenskaya-Sennaya plaza, 32/34)*
- 14.30 — Encuentro con el Viceministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia **S.A. Ryabkóv**
- 15.30 — Salida al Consejo de Federación  
*(Bolshaya Dmitrovka, 26)*
- 16.00 — Encuentro con la Presidenta del Consejo de Federación **V.I. Matviyenko**  
*Por la parte rusa participan: I.M.-S.Umajanov, A.A.Klishas, K.I.Kosachev, S.I.Kisliak, V.N.Vasiliev, A.Y.Alekseev, N.V.Paruzin, A.V.Shchetinin, traductor*
- 17.00 — Salida conjunta a la prensa
- 17.30 — Regreso al hotel
- 18.00 — Salida a un evento de protocolo  
*(Restaurante «Tsarskaya ojota»)*
- 18.30 — Cena oficial a nombre de **V.I. Matviyenko**, en honor al Senador **Ernesto Cordero Arroyo**, Presidente de la Mesa Directiva del Senado mexicano.  
*Por la parte rusa participan: I.M.-S.Umajanov, A.A.Klishas, K.I.Kosachev, S.I.Kisliak, V.N.Vasiliev, A.Y.Alekseev, N.V.Paruzin, A.V.Shchetinin, traductor*
- 20.00 — Regreso al hotel

**Jueves 17 de mayo**

- 9.00 — Desayuno en el hotel
- 9.50 — Salida al jardín Aleksandrovskiy
- 10.00 — Ofrenda floral en la tumba del Soldado Desconocido cerca del muro de Kremlin



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>    [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

Por la parte rusa participan: por confirmar

- 10.15 — Salida a la Duma Estatal  
(*Ojotniy riad, 1*)
- 10.30 — Encuentro con el Presidente de la Duma Estatal **V.V. Volódin**  
(por confirmar)
- 11.30 — Salida a la Catedral de la Iglesia Ortodoxa Rusa Templo de Cristo Salvador
- 11.45 — Visita a la Catedral
- 12.30 — Traslado al parque conmemorativo en Poklonnaya Gora, visita al Monumento de la Victoria
- 13.00 — Salida para almorzar
- 13.15 — Almuerzo privado  
(*Lugar por confirmar*)
- 14.45 — Salida a la Galería Tretiakov  
(*Lavrushenskiy pereulok, 10*)
- 15.00 — Visita a la Galería Tretiakov
- 16.30 — Salida al hotel
- 16.45 — Llegada al hotel
- 18.20 — Salida al Teatro Bolshoi Académico Estatal de Rusia (*escena nueva*)
- 19.00 — Visita del ballet «*Las Sífides*»  
(*libretto de Adolfo Nurri y Filippo Talioni*)
- 20.45 — Regreso al hotel

**Viernes 18 de mayo**

- 6.00 — Desayuno en el hotel
- 6.30 — Salida al aeropuerto Sheremetievo
- 7.00 — Llegada al aeropuerto  
*Acompañan:*  
Por la parte rusa – por confirmar;





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA




<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>    [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

*Por la parte mexicana* – Extraordinaria y Plenipotenciaria Embajadora de los Estados Unidos Mexicanos en la Federación de Rusia **Norma Berta Pensado Moreno**

8.45      —      Partida, vuelo SU2602



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



## PERFILES



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





**Vladimir Putin**  
**Presidente de la Federación de Rusia**

**Actividades Políticas:**

- Presidente de la Federación de Rusia (31 de diciembre de 1999 -2008, 2012-2018 y 2018-2024).
- Primer Ministro de Rusia (1999).
- Director del Servicio Federal de Seguridad (1998-1999).
- Jefe de la Dirección General de Inspecciones del Presidente (1997 – 1998).
- Vicejefe del Gabinete de la Presidencia (1997 – 1998).
- Vicedirector del Servicio Administrativo y Técnico del Presidente de la Federación de Rusia (1996 – 1997).
- Dirigió la campaña electoral del partido de carácter regional Nuestra Casa Rusia (1995).
- Presidencia del Comité para las Relaciones Internacionales del Ayuntamiento de San Petersburgo (1991 y 1996).
- Asesor del Consejo Municipal de Leningrado (1990).
- Jefe del Servicio Federal de Seguridad (SFS).

**Actividades Profesionales:**

- Vicerrector Adjunto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Leningrado.
- Miembro de la Dirección de Inteligencia Exterior del Comité de Seguridad del Estado (KGB) donde alcanzó el grado de Teniente General (1975 -1991).

**Partido Político:** Rusia Unida.

**Estudios:** Licenciado en Derecho por la Universidad de San Petersburgo.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 7 de octubre de 1952 en San Petersburgo.



**Valentina Matviyenko<sup>4</sup>**  
**Presidenta del Consejo de la Federación de la Asamblea de la Federación de Rusia**

**Actividades Parlamentarias:**

- Presidenta del Consejo de la Federación de la Asamblea desde 2011 y reelecta para el periodo 2014-2019.
- Miembro del Consejo de la Federación de la Asamblea de Rusia desde 2011.
- En noviembre de 2011 fue electa Presidenta del Consejo de la Asamblea Interparlamentaria de los Estados Miembros de la Comunidad de Estados Independientes (IPA CIS).
- Diputada en 1989. Durante su cargo encabezó el Comité Soviético Supremo sobre las mujeres, las familias, la maternidad y la niñez.
- Vicepresidenta del Comité Ejecutivo del Ayuntamiento de Leningrado de 1986 a 1989.

**Actividades Políticas:**

- Gobernadora de San Petersburgo, la “Capital del Norte” de Rusia en 2003.
- Enviada Plenipotenciaria Presidencial al Distrito Federal Noroeste en 2003.
- Viceprimera Ministra de la Federación de Rusia de 1998 a 2003.
- Directora del Departamento del Enlace con las Entidades Constitutivas de la Federación, el Parlamento, Asociaciones Políticas y Públicas, miembros del Ministerio de Asuntos Exteriores de 1995 a 1997.
- Primera Secretaria del Comité del Partido Comunista de la Unión Soviética (CPSU, por su abreviatura en inglés) del Distrito Krasnogvardeisky en la Ciudad de Leningrado de 1984 a 1986.

**Actividades Diplomáticas:**

- Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la Federación de Rusia en Grecia.
- Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la entonces Unión Soviética y de la Federación de Rusia para la República de Malta de 1991 a 1994.
- Miembro del Cuerpo Diplomático, donde sirvió hasta 1998 con el rango de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria.

**Partido Político:** Rusia Unida.

---

<sup>4</sup> Federation Council of The Federal Assembly of Russian Federation. “Speaker of the Federation Council of the Federal Assembly of the Russian Federation”. Consultado el 3 de mayo de 2018 en: <http://www.council.gov.ru/en/structure/persons/257/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>    [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



**Estudios:**

- Graduada de Química y Farmacéutica del Instituto Leningrado en 1972.
- Graduada de la Academia de Ciencias Sociales de la Comisión Central del Comité del Partido Comunista de la Unión Soviética (CPSU, por su abreviatura en inglés).
- Curso Superior de Personal Diplomático por la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la entonces Unión Soviética (URSS) en 1991.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 7 de abril de 1949 en Tyutina, Rusia.



**Volodin Vyacheslav Viktorovich<sup>5</sup>**  
**Presidente de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia**

**Actividades Parlamentarias:**

- Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la Unión Rusia y Bielorrusia en diciembre de 2016.
- Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva en noviembre de 2016.
- Presidente de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia en octubre de 2016.
- Diputado de la Duma Estatal por el Partido “Rusia Unida” en 2016.
- Vicepresidente de la Duma Estatal de 2003 a 2010 y en ese mismo periodo fue Vicepresidente del Partido “Rusia Unida”.
- Diputado de la Duma Estatal por el Partido “Rusia Unida” en 2007.
- Diputado de la Duma Estatal por el Distrito electoral de mando único de Balakovo, región de Saratov en 2003.
- Vicegobernador, Primer Vicepresidente del Gobierno de la región de Saratov desde 1996.
- Diputado y Vicepresidente de la Duma regional de Saratov en 1994.
- Diputado por el Ayuntamiento de Saratov en 1990.

**Actividades Políticas:**

- Primer Jefe Adjunto de la Administración del Presidente de la Federación de Rusia en diciembre de 2011.
- Viceprimer Ministro- Jefe de la Oficina de Gobierno en octubre de 2010.
- Secretario del Presídium del Consejo General del Partido “Rusia Unida” de 2005 a 2010.
- Líder del Partido “Rusia Unida” en 2001.

**Partido Político:** Rusia Unida

**Estudios:**

- Graduado en Ingeniería Mecánica por la Facultad de Organización y Tecnología del Instituto de Mecanización de la Agricultura de Saratov.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 4 de febrero de 1964 en Saratov, Rusia.

**Twitter:** @dumagovru

---

<sup>5</sup> La Duma Estatal de la Federación de Rusia. “Presidente”. Consultado el 11 de mayo de 2018 en: <http://duma.gov.ru/duma/chairman/>



**Sergey Alexeevich Ryabkov<sup>6</sup>**  
**Viceprimer Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia**

**Actividades Políticas:**

- Viceministro de Asuntos Exteriores desde 2008.
- Director del Departamento de Cooperación Europea de 2005 a 2008.
- Consejero – Embajador de la Federación de Rusia en los Estados Unidos de 2002 a 2005.
- Consejero Superior en la Embajada de la Federación de Rusia en los Estados Unidos de 1999 a 2002.
- Jefe de la Oficina para la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en el Departamento de Cooperación Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia de 1995 a 1999.

**Estudios:**

- Graduado por el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Posee el rango diplomático de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

**Fecha de nacimiento:** 8 de julio de 1960.

**Twitter:** @mfa\_russia

---

<sup>6</sup> The Ministry of Foreign Affairs of the Russian Federation. "RYABKOV Sergey Alexeevich". Consultado el 11 de mayo de 2018 en: [http://www.mid.ru/en/about/structure/deputy\\_ministers/-/asset\\_publisher/7AT17IymWZWQ/content/id/647925?p\\_p\\_id=101\\_INSTANCE\\_7AT17IymWZWQ&\\_101\\_INSTANCE\\_7AT17IymWZWQ\\_languageId=en\\_GB](http://www.mid.ru/en/about/structure/deputy_ministers/-/asset_publisher/7AT17IymWZWQ/content/id/647925?p_p_id=101_INSTANCE_7AT17IymWZWQ&_101_INSTANCE_7AT17IymWZWQ_languageId=en_GB)



Delegación del Consejo de la Federación de Rusia	
	<b>Sra. Valentina Matviyenko</b> Presidenta del Consejo de la Federación
	<b>Sr. Iliyas Umakhanov</b> Vicepresidente del Consejo de la Federación
	<b>Sr. Andrey Klishas</b> Presidente de la Comisión de Legislación Constitucional y la Construcción del Estado del Consejo de la Federación
	<b>Sr. Konstantin Kosachev</b> Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Consejo de la Federación
	<b>Sr. Sergei Kislyak</b> Primer Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Consejo de la Federación
	<b>Sr. Valery Vasilyev</b> Vicepresidente de la Comisión de Políticas Económicas del Consejo de la Federación
	<b>A.Y. Alekseev</b>
	<b>N.V. Paruzin</b>
	<b>V. Shchetinin</b>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



# Federación de Rusia

## Ficha País



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



## FEDERACIÓN DE RUSIA

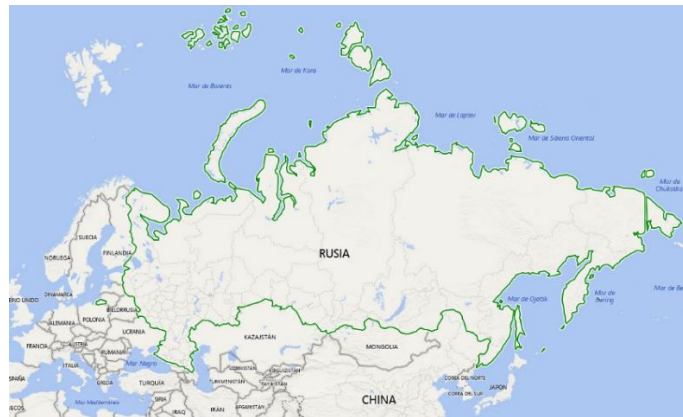


Bandera<sup>7</sup>



Escudo<sup>8</sup>

### Ubicación geográfica



<sup>7</sup> El artículo 70 de la Constitución de la Federación de Rusia señala que la descripción y el procedimiento de uso oficial de la bandera son determinados por ley constitucional federal. La bandera rusa consiste en un lienzo con tres franjas horizontales, siendo la blanca la superior, la azul la central y la roja la inferior. En los tiempos de Pedro el Grande, el rojo representaba la soberanía, el azul simbolizaba el color de la madre de Dios, protectora de Rusia, y el blanco aludía a la libertad y la independencia. Asimismo, dichos colores representaban la comunidad de la Rusia Blanca (Bielorrusia), Rusia Menor (Ucrania) y Rusia Grande. Actualmente se considera que el blanco simboliza la paz, la pureza y la perfección; mientras que el azul representa la fe y la fidelidad; y el rojo, el poder, la energía y la sangre derramada por la patria. RT. “Símbolos nacionales. Bandera de Rusia”. Consultado el 28 de julio de 2017 en: [http://rusopedia.rt.com/datos\\_basicos/simbolos/issue\\_59.html](http://rusopedia.rt.com/datos_basicos/simbolos/issue_59.html)

<sup>8</sup> El 8 de diciembre de 2000, la Duma aprobó la Ley Federal Constitucional sobre el Escudo Nacional de la Federación de Rusia, el cual constituye el símbolo oficial del Estado. El escudo de Rusia consiste en un campo de gules\* con un águila bicéfala de oro con las alas desplegadas. En el pecho del águila se observa el escudo de Moscú, mismo que plasma un campo de gules con un jinete de plata que representa a San Jorge Vencedor, el jinete lleva una capa azul y se encuentra montado sobre un caballo también de plata, matando un dragón con su lanza. El águila sostiene en sus garras un orbe y un cetro, sus cabezas tienen coronas imperiales y entre éstas se encuentra otra corona de mayor tamaño, las tres coronas están unidas por una cinta. Dicho escudo tiene sus orígenes en el antiguo Imperio Ruso y fue restablecido después de la caída de la Unión Soviética. Embajada de la Federación de Rusia en los Estados Unidos Mexicanos. “Bandera y Escudo”. Consultado el 28 de julio de 2017 en: <http://www.embrumex.org/es/bandera-y-escudo>

\* Gules es el color rojo vivo.



## Información general

**Nombre oficial:** Federación de Rusia.

**Capital:** Moscú.<sup>9</sup>

**Día Nacional:** 12 de junio (Conmemoración de la Declaración de la Soberanía Nacional de la Federación de Rusia, la cual fue aprobada el 12 de junio de 1990).<sup>10</sup>

**Superficie:** 17,098,242 km<sup>2</sup>.<sup>11</sup>

**Límites territoriales:** Rusia es el país con las fronteras más extensas, lo que lo convierte en el Estado que limita con mayor número de países. Tiene fronteras terrestres con 14 países, que son: Noruega, Finlandia, Estonia, Letonia, Belarús, Lituania, Polonia, Ucrania, Georgia, Azerbaiyán, Kazajistán, China, Mongolia y Corea del Norte. Asimismo, comparte fronteras marítimas con Japón y Estados Unidos, específicamente con Alaska. Por otra parte, Rusia limita al norte con el océano Ártico y al este con el océano Pacífico, mientras que al oeste limita con el mar Báltico y el mar Caspio.<sup>12</sup>

**Geografía:** La mayor parte del territorio ruso consiste en llanuras, mismas que ocupan tanto la parte europea como la asiática, dando lugar a la región conocida como Siberia. En las llanuras predomina la estepa al sur y la tundra a lo largo de la costa del norte; asimismo, existen cadenas montañosas que recorren las fronteras del sur, en donde se localiza el punto más alto de Rusia, el monte Elbrus, con 5,642 metros. Los montes Urales ubicados en el centro-oeste de Rusia, constituyen la frontera natural entre Europa y Asia. El punto más bajo del país es el mar Caspio con 28 metros. Por otra parte, la longitud del litoral de Rusia es de 37,653 km. Cabe destacar que Rusia posee las mayores reservas de recursos minerales y energéticos del mundo, razón por la que se le considera la mayor potencia en materia energética, de igual manera cuenta con la cuarta parte del agua dulce no congelada del planeta y con las mayores reservas de recursos forestales.<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> Constitución de la Federación de Rusia. Consultado el 28 de julio de 2017 en: <https://colombia.mid.ru/-/la-constitucion-de-la-federacion-de-rusia>

<sup>10</sup> RT. Rusopedia. "El Día de Rusia". Consultado el 28 de julio de 2017 en: [http://rusopedia.rt.com/datos\\_basicos/fiestas/issue\\_51.html](http://rusopedia.rt.com/datos_basicos/fiestas/issue_51.html)

<sup>11</sup> Central Intelligence Agency. The World Factbook. *Russia*. Consultado el 7 de marzo de 2018 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/rs.html>

<sup>12</sup> *Ídem*.

<sup>13</sup> *Ídem*.

**División administrativa:** Rusia se encuentra dividida en 85 sujetos federales: 46 regiones, 21 repúblicas, 9 territorios, 4 distritos autónomos, 2 ciudades federales y 1 región autónoma.<sup>14</sup>

Regiones de la Federación de Rusia		
1. Amur	17. Kurgán	33. Riazán
2. Arjángelsk	18. Kursk	34. Samara
3. Astracán	19. Leningrado	35. Sarátov
4. Bélgorod	20. Lípetsk	36. Sajalín
5. Briansk	21. Magadán	37. Sverdlovsk
6. Vladimir	22. Moscú	38. Smolensk
7. Volgogrado	23. Múrmansk	39. Tambov
8. Vólogda	24. Nizhni Nóvgorod	40. Tver
9. Vorónezh	25. Nóvgorod	41. Tomsk
10. Ivánovo	26. Novosibirsk	42. Tula
11. Irkutsk	27. Omsk	43. Tiumén
12. Kaliningrado	28. Oremburgo	44. Uliánovsk
13. Kaluga	29. Oriol	45. Cheliábinsk
14. Kémerovo	30. Penza	46. Yaroslavl
15. Kírov	31. Pskov	
16. Kostromá	32. Rostov	

Repúblicas de la Federación de Rusia	
1. Adigueya	12. Marí El
2. Bashkortostán	13. Mordovia
3. Buriatia	14. Sajá
4. Altái	15. Osetia del Norte – Alania

<sup>14</sup> *Ídem.*

5. Daguestán	16. Tartaristán
6. Ingusetia	17. Tuvá
7. Kabardia – Balkaria	18. Udmurtia
8. Kalmukia	19. Jakasia
9. Karacháyevo – Cherkesia	20. Chechenia
10. Carelia	21. Chuvasia
11. Komi	

#### Territorios de la Federación de Rusia

1. Altái	6. Jabárovsk
2. Krasnodar	7. Kamchatka
3. Krasnoyarsk	8. Perm
4. Primorie	9. Zabaikalski
5. Stávropol	

#### Distritos autónomos de la Federación de Rusia

1. Nenetsia	3. Chukotka
2. Janti - Mansi	4. Yamalo - Nénets

#### Ciudades federales de la Federación de Rusia

1. Moscú	2. San Petersburgo
----------	--------------------

#### Región autónoma (Óblast autónomo)

1. Óblast Autónomo Hebreo
---------------------------



**Otras ciudades:** Novosibirsk, Ekaterimburgo, Rostov del Don, Kazán, Krasnodar, Ufá,<sup>15</sup> Samara, Volgogrado, Vologda, Bratsk, Omsk, Gelendzhik y Dimitrovgrad.<sup>16</sup>

**Población:** 143.375 millones de habitantes (2017, est).<sup>17</sup>

**Idiomas:** ruso (85.7%), tártaro (3.2%), checheno (1%), otros (10.1%).<sup>18</sup>

**Moneda:** Rublo ruso.<sup>19</sup>

**Tipo de cambio:** 1 rublo ruso (RUB) = 0.01591 dólares estadounidenses (USD).  
1 rublo ruso (RUB) = 0.3098 pesos mexicanos (MXN).  
1 peso mexicano (MXN) = 3.2263 rublos rusos (RUB) al 7 de mayo de 2018.<sup>20</sup>

**Religión:** ortodoxa rusa (15-20%), musulmana (10-15%), otras minorías cristianas (2%). La Federación de Rusia reconoce como religiones tradicionales a la Iglesia ortodoxa rusa, el islam, el budismo y el judaísmo.<sup>21</sup>

#### **Indicadores Sociales (2017, est.)<sup>22</sup>**

- **Esperanza de vida:** 71 años.
- **Tasa de natalidad:** 11 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 13.5 muertes / 1,000 habitantes.

#### **Situación económica**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en sus previsiones económicas de noviembre de 2017, prevé que Rusia continuará con un ritmo de crecimiento moderado. Estima que la inversión y el consumo estén

<sup>15</sup> Sputnik Mundo. "Las 10 ciudades más atractivas de Rusia". Consultado el 14 de agosto de 2017 en: <https://mundo.sputniknews.com/foto/20130525157136633/>

<sup>16</sup> Ciudades.co. *Top 10 ciudades de Rusia*. Consultado el 14 de agosto de 2017 en: <http://www.ciudades.co/rusia/>

<sup>17</sup> Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

<sup>18</sup> *Ídem.*

<sup>19</sup> RT Rusopedia. "El Dinero en Rusia". Consultado el 12 de marzo de 2018 en: [http://rusopedia.rt.com/explore\\_rusia/informacion\\_practica/issue\\_28.html](http://rusopedia.rt.com/explore_rusia/informacion_practica/issue_28.html)

<sup>20</sup> XE, 7 de mayo de 2018. "Convertor de divisas XE". Consultado el 7 de mayo de 2018 en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=RUB&To=MXN>

<sup>21</sup> Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

<sup>22</sup> *Ídem.*





respaldados por los precios estables del petróleo, mejores condiciones de crédito y mayor confianza empresarial.<sup>23</sup>

Asimismo, calcula que la inflación disminuirá debido a la baja demanda y los bajos precios de importación. Además, señala que la baja productividad, la reducción de la fuerza de trabajo, un rublo relativamente fuerte y las sanciones internacionales tienen un gran peso sobre las perspectivas.<sup>24</sup>

Asimismo, las previsiones indican que la nueva regla fiscal reducirá la volatilidad presupuestaria derivada de las fluctuaciones del precio del petróleo y también prevé que el ajuste fiscal anunciado sea gradual.<sup>25</sup> Por otra parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó la tasa de desempleo en 5.4% para 2017, y una pequeña alza para 2018 (5.5%).<sup>26</sup>

En otro ámbito, los analistas de *FocusEconomics* estiman que el Producto Interno Bruto (PIB) aumentará 1.8% en 2018, lo que representa un descenso de 0.1 puntos porcentuales con respecto al pronóstico del mes de febrero. En 2019, el crecimiento se pronostica estable (1.8%).<sup>27</sup>

En cuanto a las sanciones financieras por la anexión de Crimea por parte de Rusia (marzo de 2014), que intensificaron el aislamiento de ese país, se ve reflejado en una serie de restricciones comerciales que incluyen la prohibición total de las importaciones de alimentos provenientes de la Unión Europea y Estados Unidos. Algunos analistas consideran que, en caso de que se levantaran estas restricciones, no solo habría un impulso a la economía, sino que también aumentaría el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) a largo plazo.<sup>28</sup>

---

<sup>23</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). “Russian Federation - Economic forecast summary (November 2017)”. Consultado el 12 de marzo de 2018 en: <http://www.oecd.org/eco/outlook/russian-federation-economic-forecast-summary.htm>

<sup>24</sup> *Ídem.*

<sup>25</sup> *Ídem.*

<sup>26</sup> Fondo Monetario Internacional. “World Economic Outlook Database”. Consultado el 12 de marzo de 2018 en: [http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=74&pr.y=0&sy=2017&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=922&s=NGDP\\_RPCH%2CNGDPDP%2CNGDPDPC%2CPCIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=74&pr.y=0&sy=2017&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=922&s=NGDP_RPCH%2CNGDPDP%2CNGDPDPC%2CPCIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=)

<sup>27</sup> Focus Economics. “Russia Economic Outlook”. Consultado el 12 de marzo de 2018 en: <https://www.focus-economics.com/countries/russia>

<sup>28</sup> Project Syndicate. “Russia’s Economic Stagnation Is Here to Stay”. Consultado el 12 de marzo de 2018 en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/russia-economic-stagnation-structural-reform-by-konstantin-sonin-2018-02>

**Producto Interno Bruto (PIB):** 1,527.469 miles de millones de dólares (2017, est.).<sup>29</sup>

#### **Composición del Producto Interno Bruto (2017)<sup>30</sup>**

- **Agricultura:** 4.7%.
- **Industria:** 32.4%.
- **Servicios:** 62.3% (2017 est.).

**Producto Interno Bruto per cápita:** 10,608.159 dólares (2017).<sup>31</sup>

#### **Comercio exterior (2017, est.)<sup>32</sup>**

- **Exportaciones:** 336.8 billones de dólares.
- **Importaciones:** 212.7 billones de dólares.

#### **Principales Socios Comerciales (2016)<sup>33</sup>**

- **Exportaciones:** Países Bajos (10.5%), China (10.3%), Alemania (7.8%), Turquía (5%), Italia (4.4%), Belarús (4.3%).
- **Importaciones:** China (21.6%), Alemania (11%), Estados Unidos (6.3%), Francia (4.8%), Italia (4.4%) y Belarús (4.3%).

#### **Principales Exportaciones e Importaciones:<sup>34</sup>**

- **Principales exportaciones:** petróleo y productos derivados del petróleo, gas natural, metales, madera y productos de madera, productos químicos, manufacturas civiles y militares.
- **Principales importaciones:** maquinaria, vehículos, plásticos, productos farmacéuticos, productos semielaborados de metal, frutas y nueces, carne, hierro, acero, instrumentos ópticos y médicos, hierro y acero.

---

<sup>29</sup> International Monetary Fund. Report for Selected Countries and Subjects. "Russia". Consultado el 24 de abril de 2018 en:  
[http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2018/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=57&pr.y=6&sy=2016&ey=2017&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=922&s=NGDP\\_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2018/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=57&pr.y=6&sy=2016&ey=2017&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=922&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=)

<sup>30</sup> Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

<sup>31</sup> International Monetary Fund. *Op. cit.*

<sup>32</sup> Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

<sup>33</sup> *Ídem.*

<sup>34</sup> *Ídem.*

## Política Interior

El 3 de marzo de 2018, el Presidente ruso, Vladimir Putin, frente a la Duma Estatal y al Consejo de la Federación, en su mensaje anual, habló sobre la situación política interna y externa de ese país. Asimismo, anunció que Rusia posee un nuevo armamento nuclear,<sup>35</sup> el cual está integrado por los siguientes equipos:

- Misil balístico Sarmat, también conocido como Satán 2;
- Misil de crucero de propulsión nuclear de “alcance ilimitado” (aún no se le define un nombre);
- Sistema basado en el océano con vehículos subacuáticos no tripulados de propulsión nuclear (aún no se le define un nombre);
- Kinzhal: sistema de misiles hipersónicos de lanzamiento aéreo (“Daga”);
- Avangard: sistema de misiles estratégico con unidad hipersónica planeadora;
- Sistema de armas láser (aún no se le define un nombre).<sup>36</sup>

Con respecto a la cuestión armamentista, el Mandatario ruso expresó que ante los sistemas de defensa antimisiles desarrollados por Estados Unidos en todo el mundo, Rusia está ideando superar esos sistemas. En este contexto, durante su discurso, presentó imágenes del armamento con el que cuenta ese país. De esta manera, resaltó que Rusia aún sigue siendo una potencia nuclear.<sup>37</sup>

El Presidente Vladimir Putin recordó que el Estado debe reducir su intervención en el ámbito de los negocios con el fin de evitar la corrupción. Asimismo, dijo que un mayor pago de impuestos contribuirá a la cobertura de los gastos de bienestar y educación. En otro ámbito, destacó la importancia de fortalecer la infraestructura ártica, por lo que indicó que para el año 2024, el tráfico a través de la Ruta Marítima Norte se multiplicará por diez.<sup>38</sup>

También, destacó la importancia de fortalecer las instituciones democráticas, el autogobierno local, las estructuras de la sociedad civil y la justicia. En cuanto a la demografía, señaló que es necesario garantizar un crecimiento natural de la población para evitar que en un futuro limite el crecimiento económico del país, por

---

<sup>35</sup> El Mundo, Internacional. “Vladimir Putin presenta nuevo armamento nuclear: Ahora nos escucharán”. Consultado el 12 de marzo de 2018 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2018/03/01/5a97e5e3e2704e717f8b45f3.html>

<sup>36</sup> BBC. “Lo que se sabe de las 6 armas “invencibles” presentadas por el presidente de Rusia, Vladimir Putin, -en respuesta a Estados Unidos-”. Consultado el 12 de marzo de 2018 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43163663>

<sup>37</sup> El Mundo, Internacional. “Vladimir Putin presenta nuevo armamento nuclear: Ahora nos escucharán”. *Op. cit.*

<sup>38</sup> *Ídem.*



lo que para finales de la próxima década Rusia debe tener una esperanza de vida de 80 años. Asimismo, otros temas de gran relevancia mencionados por el Mandatario son la pobreza, la cual se busca reducir a la mitad en seis años y la creación de un plan estatal para combatir el cáncer.<sup>39</sup>

En otro asunto, entre el 14 de junio y el 15 de julio del presente año, Rusia será sede del Mundial de Fútbol. Las ciudades donde se disputarán los partidos son Moscú, San Petersburgo, Kaliningrado, Kazán, Volgogrado, Nizhni Nóvgorod, Samara, Saransk, Rostov del Don, Sochi y Ekaterimburgo.<sup>40</sup>

En cuanto a las elecciones presidenciales celebradas el 18 de marzo de 2018, se postularon ocho candidatos para la presidencia de Rusia. El candidato, Vladimir Putin, actual Presidente, ganó los comicios con un 76.69% de los votos. Ante esta victoria, Vladimir Putin estaría gobernando su cuarto mandato. Sin embargo, de acuerdo con la Carta Magna rusa, no se permite que un Presidente esté al frente más de dos mandatos seguidos, por lo que Vladimir Putin ya no puede reelegirse para otro periodo presidencial y él ha expresado no tener intención de modificar la Ley para tal efecto.<sup>41</sup>

El segundo candidato con mayor número de votos fue Pável Grudini, quien obtuvo el 11.77% de los sufragios, y en tercer lugar fue para el aspirante Vladimir Zhirinovski con el 5.65%. Sin embargo, el porcentaje obtenido por ambos postulantes quedaron muy lejos del ganador. Los otros candidatos no obtuvieron un porcentaje significativo.<sup>42</sup>

La participación ciudadana en los comicios celebrados en marzo de 2018 fue del 60%, menor que las elecciones del 2012, cuando fue del 65%. Con ello, se mostró, por una parte, el cansancio de las personas del sistema ruso, y, por otro lado, el desinterés de las personas ante unas elecciones definidas.<sup>43</sup>

---

<sup>39</sup> *Ídem.*

<sup>40</sup> Sputnik. "Así suena el himno oficial del Mundial de Rusia 2018 (vídeo)". Consultado el 12 de marzo de 2018 en: <https://mundo.sputniknews.com/worldcup-2018/201803111076910257-deporte-futbol-moscu-copa-mundo/>

<sup>41</sup> El Mundo. "Elecciones en Rusia: El nacionalismo da alas a Vladimir Putin". Consultado el 25 de abril de 2018 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2018/03/19/5aaecf7f22601d2b6a8b45fa.html>

<sup>42</sup> Sputnik. "Jefa del Senado ruso espera cambios en el Gobierno al inicio del cuarto mandato de Putin". Consultado el 25 de abril de 2018 en: <https://mundo.sputniknews.com/russia-elections-2018-news/201803191077137182-rusia-politica-interna-gabinete/>

<sup>43</sup> El Mundo. "Elecciones en Rusia: El nacionalismo da alas a Vladimir Putin". Consultado el 25 de abril de 2018 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2018/03/19/5aaecf7f22601d2b6a8b45fa.html>

Por otra parte, cabe destacar que es la primera vez que la población de Crimea y Sebastopol<sup>44</sup> votan en los comicios presidenciales de Rusia.<sup>45</sup>

En la siguiente tabla se muestra los resultados de las elecciones celebradas:

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA PARA EL PERIODO 2018-2024								
<b>Candidatos</b>	 <b>Vladimir Putin</b>	 <b>Pável Grudinín</b>	 <b>Vladimir Zhirinovski</b>	 <b>Ksenia Sobchak</b>	 <b>Borís Titov</b>	 <b>Serguéi Baburin</b>	 <b>Grigori Yavlinski</b>	 <b>Maxim Suraikin</b>
Porcentaje de los votos	76.69%	11.77%	5.65%	1.68%	0.76%	0.64%	1.05%	0.68%

Elaboración propia con información de Sputnik. “Jefa del Senado ruso espera cambios en el Gobierno al inicio del cuarto mandato de Putin”. Consultado el 25 de abril de 2018 en: <https://mundo.sputniknews.com/russia-elections-2018-news/201803191077137182-rusia-politica-interna-gabinete/>

Cabe destacar que en las elecciones del 2000, 2004 y 2012, el Presidente Vladimir Putin obtuvo más del 60% de los votos.<sup>46</sup>

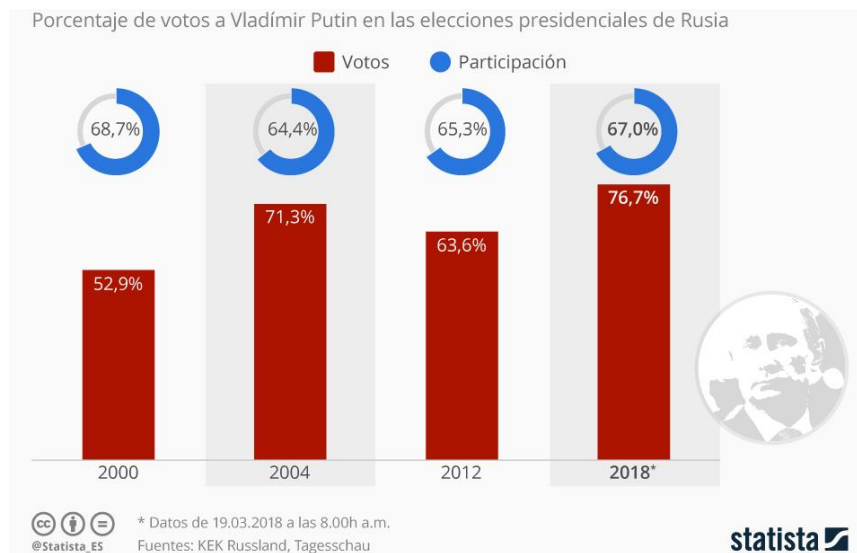


Imagen del Diario El Mundo. “Elecciones en Rusia: El nacionalismo da alas a Vladimir Putin”. Consultado el 25 de abril de 2018 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2018/03/19/5aaecf7f22601d2b6a8b45fa.html>

<sup>44</sup> Ambos territorios anexados a Rusia.

<sup>45</sup> Sputnik. “Putin obtiene cerca de un millón de votos en Crimea”. Consultado el 26 de abril de 2018 en: <https://mundo.sputniknews.com/russia-elections-2018-news/201803191077128736-rusia-presidenciales-crimea-resultado/>

<sup>46</sup> *Ídem.*





De acuerdo con analistas, el cuarto mandato del Presidente Vladimir Putin se centrará en la política interna, ya que Rusia necesita un modelo de desarrollo económico y humano. La dependencia crónica de las exportaciones de hidrocarburos, la recesión de 2014-2016, la tasa de pobreza se ubica en 14%, la fuga de capitales y la corrupción desenfrenada, así como las fortalezas y debilidades de la economía rusa son bien conocidas. Encontrar un nuevo modelo de desarrollo para Rusia y luchar contra la pobreza son los problemas reales para el período 2018-2024, pero la estrategia aún no ha sido definida. Mientras que en el ámbito internacional, el próximo mandato continuará enfocándose en la lucha contra el terrorismo islamista en Medio Oriente pero también en Rusia, ya que el país teme el regreso de varios miles de yihadistas del Cáucaso Norte durante la Copa Mundial 2018. Además, el Presidente Putin intentará levantar las sanciones europeas y estadounidenses contra Rusia.<sup>47</sup>

## **Estructura del Sistema Político**

### **Forma de Estado**

De acuerdo con la Constitución de 1993, la Federación de Rusia es una República Federal Presidencialista. La Constitución fue aprobada en referéndum popular el 12 de diciembre de 1993 y entró en vigor el 25 de diciembre del mismo año, constituyendo la principal fuente del derecho de la Federación de Rusia. La Constitución establece la separación de poderes. El sistema legal ruso tiene sus bases en la tradición del derecho civil.<sup>48</sup>

### **Poder Ejecutivo**

El Poder Ejecutivo es ejercido por el Gobierno, el cual está integrado por el Presidente de Rusia, el Primer Ministro y los Ministros Federales. El Presidente (Jefe de Estado) es electo por sufragio universal para un período de seis años por un máximo de dos mandatos consecutivos, con la posibilidad de volver a presentarse en futuros comicios. Anteriormente, el mandato presidencial era de cuatro años; sin embargo, en 2008 fue prolongado a seis años por la Asamblea Federal, de forma que dicho cambio comenzó a aplicarse desde las elecciones presidenciales de 2012. El Presidente, quien es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, tiene la facultad de nombrar al Primer Ministro (Jefe de Gobierno)

---

<sup>47</sup> New Easter Europe. "Putin 2018: The chronicle of victory foretold". Consultado el 25 de abril de 2018 en: <http://neweasterneurope.eu/2017/12/20/putin-2018-chronicle-victory-foretold/>

<sup>48</sup> Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Constitución de la Federación de Rusia. Consultado el 18 de agosto de 2017 en: <http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=6774>

y al gabinete, asimismo, determina la política interior y exterior, puede vetar proyectos de ley, concede indultos, entrega premios y condecoraciones del Estado, determina las principales directrices de las actividades del Gobierno de la Federación de Rusia y organiza su labor con fundamento en la Constitución, las leyes federales y los decretos presidenciales.<sup>49</sup>

El 7 de mayo de 2012, Vladimir Putin tomó posesión como Presidente de la Federación de Rusia por tercera ocasión, reeligiéndose en las elecciones presidenciales de 2018, por un mandato de seis años, hasta el 2024. Asumió este nuevo mandato el 7 de mayo de 2018. El actual Primer Ministro es el Sr. Dimitri Medvédev, ratificado para un nuevo periodo por la Duma el 8 de mayo de 2018.

### Miembros del actual Gabinete<sup>50</sup>

<b>Miembros del actual Gabinete</b>		
<b>Presidente de la Federación de Rusia</b>		
<b>Valdimir Putin</b>		
<b>Primer Ministro</b>		
<b>Dimitry Medvédev</b>		
<b>Viceprimeros Ministros</b>		
<b>Igor Shuvalov</b> Primer Viceprimer Ministro	<b>Olga Golodets</b> Viceprimera Ministra	<b>Arkady Dvorkovich</b> Viceprimer Ministro
<b>Dmitry Kozak</b> Viceprimer Ministro	<b>Vitaly Mutko</b> Viceprimer Ministro	<b>Serguéi Prikhodko</b> Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobierno
<b>Dimitry Rogozin</b> Viceprimer Ministro	<b>Yury Trutnev</b> Viceprimer Ministro y Enviado Plenipotenciario Presidencial al Distrito Federal del Lejano Oriente	<b>Alexander Khloponin</b> Viceprimer Ministro
<b>Ministros Federales</b>		
<b>Mikhail Abyzov</b> Ministro	<b>Serguéi Donskoi</b> Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente	<b>Alexander Galushka</b> Ministro para el Desarrollo del Lejano Oriente Ruso
<b>Pavel Kolobkov</b> Ministro del Deporte	<b>Vladimir Kolokoltsev</b> Ministro del Interior	<b>Alexander Konovalov</b> Ministro de Justicia
<b>Lev Kuznetsov</b> Ministro de Asuntos del Caucásico Norte	<b>Serguéi Lavrov</b> Ministro de Asuntos Exteriores	<b>Denis Manturov</b> Ministro de Industria y Comercio
<b>Valdimir Medinsky</b> Ministro de Cultura	<b>Mikhail Men</b> Ministro de Construcción, Vivienda y Servicios Públicos de la Federación de Rusia	<b>Nicolai Nikiforov</b> Ministro de Comunicaciones y Medios de Comunicación Masivos
<b>Alexander Novak</b> Ministro de Energía	<b>Maxim Oreshkin</b> Ministro de Desarrollo Económico	<b>Vladimir Puchkov</b>

<sup>49</sup> RT. Rusopedia. *Sistema Político*. Consultado el 18 de agosto de 2017 en: [http://rusopedia.rt.com/datos\\_basicos/sistema\\_politico/issue\\_62.html](http://rusopedia.rt.com/datos_basicos/sistema_politico/issue_62.html)

<sup>50</sup> The Russian Government. "Senior Russian Government Officials". Consultado el 24 de abril de 2018 en: <http://government.ru/en/gov/persons/#federal-ministers>



		Ministro de Defensa Civil y Ayuda en Desastres
<b>Serguéi Shoigu</b> Ministro de Defensa	<b>Anton Siluanov</b> Ministro de Finanzas	<b>Veronika Skvortsova</b> Ministra del Cuidado de la Salud
<b>Maxim Sokolov</b> Ministro de Transporte	<b>Alexander Tkachev</b> Ministro de Agricultura	<b>Maxim Topilin</b> Ministro del Trabajo y Protección Social
<b>Olga Vasilyeva</b> Ministra de Educación y Ciencia		

En cuanto al Gabinete de Ministros para el periodo 2018-2024, se espera que los nombramientos se den a conocer a finales del mes de mayo.

### Poder Legislativo

El Poder Legislativo se deposita en la Asamblea Federal, la cual consta de dos Cámaras: Cámara Alta o Consejo de la Federación, y Cámara Baja o Duma del Estado.

El Consejo de la Federación representa a los sujetos federales de Rusia. Se compone de 166 Senadores, es decir, dos representantes designados por los Poderes Legislativo y Ejecutivo de cada entidad federativa (83). Todos los miembros del Consejo de la Federación pueden continuar ejerciendo sus facultades como funcionarios de las autoridades locales. No tiene legislatura fija, por lo cual el mandato de cada Senador depende del órgano que lo haya designado. Cabe señalar que en el Consejo no se permite formar grupos políticos. Entre sus facultades se encuentran: convocar elecciones presidenciales, tomar las decisiones sobre el uso de las fuerzas armadas fuera del territorio ruso y destituir al Presidente. El 21 de septiembre de 2011, la Senadora Valentina Ivanovna Matviyenko fue elegida Presidenta del Consejo de la Federación.<sup>51</sup>

La Duma del Estado está integrada por 450 miembros electos para un período de cinco años. En febrero de 2014, el sistema electoral se reformó, de forma que la mitad de los integrantes de la Cámara Baja son elegidos directamente por mayoría simple y la otra mitad por representación proporcional. Entre sus funciones se encuentra la aprobación de leyes federales y leyes constitucionales, la anulación del veto del Consejo de la Federación a una ley federal, la anulación del veto del Presidente de Rusia a leyes federales y el comienzo del procedimiento de censura en contra del Presidente.<sup>52</sup> Actualmente, esta Cámara es presidida por el Diputado Vyacheslav Volodin desde el 5 de octubre de 2016.

<sup>51</sup> *Ídem.*

<sup>52</sup> *Ídem.*





## Agenda Legislativa<sup>53</sup>

De acuerdo con información de la Duma Estatal de Rusia, en la agenda legislativa se debaten algunos temas relacionados con lo siguiente:

- Proyecto de Ley sobre la modificación del Artículo 9 de la Ley Federal sobre regulación monetaria y control de divisas.
- Proyecto de Ley Federal sobre la modificación del Artículo 20.4 del Código de Infracciones Administrativas de la Federación Rusa, sobre el fortalecimiento de la responsabilidad administrativa por violar los requisitos de seguridad contra incendios cuando se trata de productos pirotécnicos.
- Proyecto de Ley Federal sobre la modificación del Artículo 4 de la Ley Federal sobre las comunicaciones postales.
- Proyecto de Ley Federal sobre las enmiendas a los Artículos 10, 33 y 38 de la Ley Federal sobre Publicidad, en términos de publicidad social.
- Proyecto de Ley Federal sobre la modificación del Artículo 31 de la Ley de la Federación de Rusia sobre los medios de comunicación, con respecto a la especificación de la lista de requisitos de licencia para la radiodifusión de televisión.
- Proyecto de Ley Federal sobre la modificación de la Parte 6 del Artículo 70 de la Ley Federal sobre la educación en la Federación de Rusia, en términos de ampliar la lista de personas cuya admisión a la formación en virtud de los programas de licenciatura y especialidad se lleva a cabo de acuerdo con los resultados de los exámenes de ingreso.

## Poder Judicial

El Poder Judicial es ejercido por la Corte Suprema de Justicia (tribunales de jurisdicción general), el Tribunal Superior de Arbitraje (sistema de arbitraje) y el Tribunal Constitucional, el cual se encarga de interpretar la Constitución y es responsable de decidir sobre la conformidad de las leyes y de los tratados internacionales.<sup>54</sup>

Los tribunales municipales, órganos de primera instancia, encargados de ejercer justicia en las ciudades o distritos rurales, atienden el 90% de los casos civiles y penales. El siguiente nivel de tribunales son los tribunales regionales, mientras que el Tribunal Supremo constituye la última instancia. Los tribunales de arbitraje se especializan en la resolución de asuntos sobre la propiedad y el comercio entre

<sup>53</sup> Duma Estatal de la Federación de Rusia. Agenda legislativa. Consultado el 25 de abril de 2018 en: [http://sozd.parlament.gov.ru/planning\\_document/45E5D125-56FA-4CA8-BC36-C5C92C2D82A3](http://sozd.parlament.gov.ru/planning_document/45E5D125-56FA-4CA8-BC36-C5C92C2D82A3)

<sup>54</sup> Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Constitución de la Federación de Rusia. *Op. cit.*



actores económicos. Los jueces del Tribunal Supremo, del Tribunal Superior de Arbitraje y del Tribunal Constitucional son elegidos por el Consejo de la Federación.<sup>55</sup>

## Sistema Electoral

El sufragio en Rusia es directo y universal para todos los ciudadanos mayores de 18 años. En las elecciones presidenciales el proceso puede tener una o dos etapas; un candidato puede ser elegido Presidente si obtiene más del 50% de los sufragios en la primera votación, no obstante, si ningún candidato consigue dicho porcentaje se celebra una segunda ronda en la que participan los dos candidatos que obtuvieron los mejores resultados durante la primera votación, resultando ganador quien reciba el mayor apoyo por parte de los electores.<sup>56</sup>

En cuanto a las elecciones legislativas, éstas se llevan a cabo de acuerdo con el sistema electoral mixto, en el que la mitad de los Diputados (225) se eligen por mayoría simple a través de elecciones en los distritos, mientras que la otra mitad es elegida por sistema proporcional por medio de listas de partidos.

Para que un partido pueda ser elegido a través del sistema proporcional necesita superar el 5% de los votos. Los partidos que consiguen más del 3% de los sufragios reciben apoyo financiero del presupuesto estatal, el cual consiste en 110 rublos por cada voto obtenido.<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> RT. Rusopedia. *Op. cit.*

<sup>56</sup> RT. Rusopedia. *Elecciones Presidenciales de 2012*. Consultado el 7 de marzo de 2018 en: [http://rusopedia.rt.com/datos\\_basicos/sistema\\_politico/issue\\_313.html](http://rusopedia.rt.com/datos_basicos/sistema_politico/issue_313.html)

<sup>57</sup> RT. 18 de septiembre de 2016. "El partido Rusia Unida gana las elecciones legislativas". *Op. cit.*

**Partidos políticos<sup>58</sup>**

Partido	Logotipo
Rusia Unida	
Partido Comunista de la Federación Rusa	
Partido Liberal Democrático de Rusia (PLDR)	
Rusia Justa	
Partido Democrático Ruso Yábloko	

<sup>58</sup> Duma del Estado. “Фракции”. Consultado el 2 de mayo de 2018 en: <http://www.duma.gov.ru/duma/fractions/>



## Política Exterior

Con fundamento en el documento titulado “Concepto de la Política Exterior de la Federación de Rusia”, aprobado por el Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, el 12 de febrero de 2013,<sup>59</sup> y “de manera acorde con la prioridad más alta de la seguridad nacional relativa a proporcionar la seguridad personal, la de la sociedad y del Estado” se establecieron, en términos generales, los siguientes objetivos de política exterior:

- a) Proporcionar la seguridad del país, y preservar y fortalecer su soberanía e integridad territorial;
- b) Crear condiciones favorables para el crecimiento sostenible y dinámico de la economía de Rusia, su modernización tecnológica y transición al desarrollo innovador, mejorar el nivel y calidad de vida de la población, fortalecer el Estado de Derecho y las instituciones democráticas, los derechos humanos y libertades;
- c) Promover de manera activa la política de fortalecimiento integral de la paz internacional, la seguridad y la estabilidad universales con el fin de establecer un sistema internacional justo y democrático basado en los principios de la acción colectiva en la solución de los problemas internacionales, en la primacía del derecho internacional, en particular, las disposiciones de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como la igualdad y colaboración entre los Estados con un papel central de coordinación de las Naciones Unidas como una organización clave que rige las relaciones internacionales;
- d) Establecer las relaciones de buena vecindad con los países vecinos, participar en la supresión de los focos de tensión y conflictos, así como prevenir la aparición de otros nuevos, en las regiones adyacentes a la Federación de Rusia;
- e) Desarrollar las relaciones bilaterales y multilaterales de colaboración de beneficio mutuo y equitativo con países extranjeros, asociaciones intergubernamentales, organizaciones y foros internacionales sobre la base del respeto a la independencia y la soberanía, pragmatismo, transparencia, carácter multidimensional, previsibilidad y defensa de las prioridades nacionales sin confrontaciones. Desplegar una cooperación internacional amplia y no discriminatoria, promover una red flexible de alianzas al margen de los bloques;

---

<sup>59</sup> Concepto de la Política Exterior de la Federación de Rusia aprobado por Presidente de la Federación de Rusia Vladimir Putin, 12 de febrero de 2013. Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia. Consultado el 19 de agosto de 2017 en:  
[http://es.mid.ru/es/web/guest/foreign\\_policy/official\\_documents/-/asset\\_publisher/CptlCk6BZ29/content/id/122186](http://es.mid.ru/es/web/guest/foreign_policy/official_documents/-/asset_publisher/CptlCk6BZ29/content/id/122186)



- f) Fortalecer la posición comercial y económica de Rusia en el sistema económico mundial, apoyar por vías diplomáticas los intereses de los agentes económicos nacionales en el extranjero, prevenir la discriminación de mercancías, servicios e inversiones rusas, utilizar la capacidad de las instituciones económicas y financieras internacionales y regionales a tal fin;
- g) Proteger de forma integral los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos rusos y de los compatriotas residentes en el extranjero, estableciendo, en el marco de diversos mecanismos internacionales, los enfoques rusos sobre la protección de los derechos humanos;
- h) Difundir la lengua rusa y fortalecer su uso en el mundo, popularizar los logros culturales de los pueblos de Rusia, consolidar la diáspora rusa en el exterior; y
- i) Promover un diálogo constructivo y la cooperación entre las civilizaciones a fin de fortalecer el consentimiento y el enriquecimiento mutuos de diferentes culturas y religiones.

En el sistema internacional, la Federación de Rusia ha mantenido un papel preponderante como actor de primer orden, principalmente por su participación como miembro permanente con derecho de veto en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, además de su poder militar y su potencial económico, basado en su capital humano y los recursos naturales con los que cuenta, especialmente energéticos.

Con la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991, la Federación de Rusia inició un proceso de transformación política, económica y social, acompañado de relaciones estables con Occidente. No obstante, a pesar de la cooperación desarrollada durante dos décadas, en 2014 se produjo un distanciamiento con la Unión Europea, Estados Unidos y en general con Occidente. Lo anterior debido a la crisis en Ucrania y a la anexión de la península de Crimea y la ciudad de Sebastopol a la Federación de Rusia. Dicho acto fue sancionado por una mayoría de países mediante la Resolución 68/262 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.<sup>60</sup>

En este sentido, algunas de las medidas restrictivas para Rusia han sido su exclusión del Grupo de los Ocho (G-8), suspensión de las negociaciones para la integración de Rusia en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y a la Organización Internacional de la Energía, así como sanciones económicas y energéticas. Como respuesta, Rusia ha impuesto un

---

<sup>60</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Abril de 2017. *Ficha país Rusia*. Consultado el 19 de agosto de 2017 en: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/RUSIA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/RUSIA_FICHA%20PAIS.pdf)



embargo a la importación de alimentos a los países que mantienen sanciones en contra de ella, así como la restricción de la entrada a personas al territorio ruso, en su mayoría políticos.<sup>61</sup>

En septiembre de 2015, los Gobiernos de Rusia y Turquía iniciaron las negociaciones intergubernamentales para la construcción del gasoducto Turk Stream. Sin embargo, el 3 de diciembre, el Ministro ruso de Energía, Alexander Novak, anunció la suspensión de dichas negociaciones después del derribo de un avión de combate ruso por cazas turcos sobre la frontera siria el 24 de noviembre de 2015. Pese a este distanciamiento, en marzo de 2017 el Presidente ruso se reunió con su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan, en Moscú, encuentro en el que se comprometieron a seguir desarrollando la cooperación bilateral en diversos ámbitos, dando así por terminada la crisis entre sus Gobiernos.<sup>62</sup>

Por otro lado, en las relaciones con otras regiones se destaca una mayor integración económica en el Espacio Euroasiático, a través de la Unión Económica Euroasiática;<sup>63</sup> el reforzamiento de las relaciones con los países emergentes del Grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), en especial el fuerte vínculo con China; y su participación en los procesos de paz en el conflicto sirio, apoyando al Gobierno del Presidente Bashar al Assad. A raíz de su intervención en este conflicto, Rusia ha establecido como una de sus prioridades de política exterior la lucha contra el terrorismo.

En otro ámbito, Reino Unido acusó a Rusia por el envenenamiento del ex espía ruso Serguéi Skriptal y su hija Yulia. En respuesta, el Gobierno ruso niega tener alguna relación con dicho caso y acusó a Reino Unido de no compartir información de la averiguación.<sup>64</sup> Ante esta situación, el Reino Unido, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y 28 países más expulsaron a un total de 153 diplomáticos

---

<sup>61</sup> *Ídem.*

<sup>62</sup> Sputnik Mundo. 3 de mayo de 2017. "Putin destaca el carácter especial de las relaciones entre Rusia y Turquía". Consultado el 19 de agosto de 2017 en: <https://mundo.sputniknews.com/politica/201705031068870890-moscu-ankara-presidentes-encuentro/>

<sup>63</sup> La Unión Económica Euroasiática busca promover el libre comercio entre sus integrantes, coordinar los sistemas financieros de los países miembros y regular las políticas industriales, agrícolas, los mercados laborales y las redes de transporte. Está integrada por Rusia, Belarús, Kazajistán, Armenia y Kirguistán, y su Tratado constitutivo entró en vigor el 1 de enero de 2015.

<sup>64</sup> BBC. "Caso Sergei Skripal: qué países amigos de Reino Unido no expulsaron diplomáticos rusos y por qué no lo hicieron". Consultado el 26 de abril de 2018 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43562309>





rusos del territorio de sus respectivos países. De igual manera, Rusia respondió a 28 países, al ordenar la expulsión de su territorio de 145 diplomáticos extranjeros.<sup>65</sup>

Por otra parte, la agenda exterior de Rusia ha adquirido un cierto protagonismo. En cuanto a su relación con Estados Unidos, agencias de inteligencia de dicho país han indicado que Rusia intervino en las elecciones estadounidenses del 8 de noviembre de 2016 para promover la victoria de Donald Trump, esto a través de la publicación de mensajes de correo electrónico hackeados de la campaña del Partido Demócrata. El entonces Presidente estadounidense, Barack Obama, responsabilizó a Rusia por los ciberataques ocurridos durante la temporada electoral; sin embargo, los funcionarios rusos han negado todas las acusaciones.<sup>66</sup>

En otro aspecto, el 19 de agosto de 2017, Rusia dio a conocer que fortalecerá su presencia militar en Asia Central como resultado de la inestabilidad que existe en esa región por el conflicto armado en Afganistán. El Ministro de Defensa ruso, Serguéi Shoigu, declaró que su país llevará a cabo acciones conjuntas con las Fuerzas Armadas de Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán con el objetivo de reforzar la presencia de Rusia en la región.<sup>67</sup>

### *Rusia y el conflicto en Siria*

El 7 de abril de 2018, se acusó al Gobierno ruso de realizar un ataque químico en Duma, Ghouta Oriental, el último enclave importante de la oposición en Siria. En respuesta a esta acción, el 14 de abril de ese mismo año, los Gobiernos de Estados Unidos, Francia y Reino Unido (Aliados occidentales) atacaron a puntos estratégicos en contra de distintos objetivos en Siria, como medida para impedir que el Gobierno del Presidente de este país, Bashar al-Asad, siguiera usando armas químicas contra la población.<sup>68</sup> Con ello, la tensión de la relación bilateral entre Moscú y Washington se intensificó, reavivando la preocupación de que se desencadene un conflicto bélico mayor parecido al de la Guerra Fría.

<sup>65</sup> RT. "Embajador ruso: el argumento sobre la huella rusa en el caso Skripal colapsó". Consultado el 26 de abril de 2018 en: <https://mundo.sputniknews.com/politica/201804051077643170-moscu-onu-skripal/>

<sup>66</sup> BBC Mundo. 10 de diciembre de 2016. "Rusia intervino en las elecciones para promover la victoria de Donald Trump, dicen agencias de inteligencia de EE.UU." Consultado el 19 de agosto de 2017 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38274334>

<sup>67</sup> Hispan TV. 19 de agosto de 2017. "Rusia informa del aumento de sus fuerzas en Asia Central". Consultado el 20 de agosto de 2017 en: <http://www.hispantv.com/noticias/rusia/350960/aumentar-fuerzas-militares-asia-central-afganistan-shoigu>

<sup>68</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República. Nota de Coyuntura. "El ataque conjunto de Estados Unidos, Francia y Reino Unido contra el régimen de Al-Asad: ¿punto de inflexión en el conflicto sirio?" Consultado el 26 de abril de 2018 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC\\_Ataque\\_Siria\\_250418.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_Ataque_Siria_250418.pdf)



Ante este contexto, el Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, dijo que el presunto ataque había sido un “montaje” de agentes extranjeros. Asimismo, el Embajador de Rusia ante la Organización de las Naciones Unidas, Vasili Nebenzia, advirtió que no se podía descartar la posibilidad de un conflicto armado entre su país y Estados Unidos, en caso de que el país norteamericano decidiera atacar Siria.<sup>69</sup>

Asimismo, Rusia presentó una resolución ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas para condenar el ataque lanzado contra Siria por Estados Unidos, Francia y Reino Unido, la cual fue rechazada por dicho Órgano.<sup>70</sup>

El Jefe de la Dirección General de Operaciones del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Rusia, el Coronel General Serguéi Rudskoi, señaló que la mayoría de las armas de alta precisión de los “aliados occidentales” fueron destruidas por sistemas de defensa aérea soviéticos desarrollados hace cuarenta años: los sistemas de misiles antiaéreos S-125, Osa y Kvadrat. Asimismo, destacó que Rusia suministrará a Siria nuevos complejos de defensa antiaérea.<sup>71</sup>

Cabe destacar que el uso de armas químicas está prohibido en el Derecho Internacional y que Siria ha sido acusada en varias ocasiones de hacer uso de este tipo de armamentos en las ciudades tomadas por los rebeldes durante el conflicto armado, el cual empezó en el año 2011.<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> BBC. “Rusia denuncia un “montaje” en Siria y advierte que “no se puede excluir” la posibilidad de una guerra con Estados Unidos”. Consultado el 26 de abril de 2018 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43735525>

<sup>70</sup> El Universal. “Consejo de Seguridad de ONU rechaza petición de Rusia de condenar ataque en Siria”. Consultado el 26 de abril de 2018 en: <http://www.eluniversal.com.mx/mundo/consejo-de-seguridad-de-onu-rechaza-peticion-de-rusia-de-condenar-ataque-en-siria>

<sup>71</sup> RT. “Rusia entregará a Siria nuevos sistemas de defensa antiaérea “en un futuro cercano”. Consultado el 26 de abril de 2018 en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/269554-rusia-entregar-siria-nuevos-sistemas-defensa-antiaerea>

<sup>72</sup> BBC. “Rusia denuncia un “montaje” en Siria y advierte que “no se puede excluir” la posibilidad de una guerra con Estados Unidos”. *Op. cit.*





## RELACIÓN BILATERAL MÉXICO – RUSIA

México y Rusia establecieron vínculos diplomáticos el 11 de diciembre de 1890. El 4 de agosto de 1924, México se convirtió en el primer país de América en establecer relaciones con la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS); y el 14 de enero de 1992, estableció relaciones diplomáticas con la Federación de Rusia.<sup>73</sup> Luis Echeverría Álvarez fue el primer mandatario mexicano, así como latinoamericano, que visitó la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1973.

Por otra parte, el Presidente Vladimir Putin efectuó una visita de Estado a México en junio de 2004. El mandatario ruso fue recibido por el entonces Presidente Vicente Fox, con quien dialogó sobre los principales temas de la agenda bilateral, así como sobre las perspectivas de la relación estratégica. Durante el encuentro, el intercambio de información se centró en ámbitos como la ejecución de sentencias penales, la promoción del comercio exterior y la cooperación cultural.<sup>74</sup>

Los Presidentes Enrique Peña Nieto y Vladimir Putin han tenido diversos encuentros en el marco de foros internacionales, como la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20) celebrada en San Petersburgo, Rusia, en 2013; la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) llevada a cabo en Pekín, China, en 2014; y las Cumbres de Líderes del Grupo de los Veinte (G20) que tuvieron lugar en 2015 en Turquía y en 2017 en Hamburgo, Alemania.<sup>75</sup>

El 28 de septiembre de 2015, se publicó el decreto promulgatorio del Acuerdo entre México y Rusia para la Cooperación en el Campo del Uso Pacífico de la Energía Nuclear, el cual fue firmado en diciembre de 2013. El Acuerdo establece que se desarrollará y fortalecerá la cooperación en el campo del uso pacífico de la energía nuclear, de conformidad con las necesidades y prioridades de ambos países. También colaborarán en el diseño, construcción, operación, extensión de vida, desmantelamiento y entrenamiento en la operación de reactores de potencia y de investigación; entrega y desarrollo de servicios del ciclo del combustible nuclear, específicamente el suministro para reactores de potencia y de investigación y gestión de desechos radiactivos.

En septiembre de 2015, la entonces Canciller Claudia Ruíz Massieu se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, posteriormente, el 12 de octubre del mismo año se realizó una reunión bilateral de consultas políticas en Moscú, Rusia. Ambos países han expresado su voluntad por ampliar el diálogo

<sup>73</sup> Embajada de México en la Federación de Rusia. *Relación Política*. Consultado el 19 de agosto de 2017 en: <https://embamex2.sre.gob.mx/rusia/index.php/es/relacion-bilateral/historia>

<sup>74</sup> El Universal. 7 de junio de 2004. "Realiza hoy Putin visita de Estado a México". Consultado el 19 de agosto de 2017 en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/111750.html>

<sup>75</sup> Embajada de México en la Federación de Rusia. *Op. cit.*



político de alto nivel, fomentar la cooperación económica y los intercambios comerciales, perfeccionar el marco legal de las relaciones ruso-mexicanas, y promover la colaboración de ambas partes en las Naciones Unidas y otros foros multilaterales, particularmente en el marco de los 125 años del establecimiento de relaciones diplomáticas.

El 17 de noviembre de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Videgaray, realizó una visita oficial a Rusia. Durante su estancia, se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov. En el encuentro, los funcionarios acordaron impulsar el comercio e inversión bilaterales en coordinación con los sectores empresariales; coincidieron en aprovechar los mecanismos institucionalizados de diálogo existentes entre México y Rusia para mantener una comunicación constante con el objetivo de ampliar y profundizar la agenda común.<sup>76</sup>

Además, el Ministro Lavrov aprovechó la ocasión para reiterar la invitación del Presidente Vladimir Putin para que el Presidente Enrique Peña Nieto realice una visita de Estado a Rusia en el año en curso.<sup>77</sup>

### **Mecanismos de Diálogo**

México y Rusia cuentan con el Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, y con las Comisiones Mixtas de Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica y de Transporte Marítimo, y de Cooperación Cultural.

#### *Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales*

Hasta la fecha, se han realizado doce reuniones de Mecanismos de Consultas Políticas Bilaterales. En los últimos dos encuentros se destacaron lo siguiente:

- Los días 1 y 2 de junio de 2016, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, realizó una visita de trabajo a la Federación de Rusia en la que copresidió, junto al Viceministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Serguéi Ryabkov, la XI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales. En el encuentro, se evaluó el estado de la relación bilateral coincidiendo en fortalecer el diálogo político, además de la suscripción del Plan de Consultas Políticas bilaterales para el período 2016-2018, el cual promoverá la colaboración en temas actuales de la agenda bilateral, regional e internacional. El compromiso adoptado por ambas partes consistió en impulsar los preparativos de la VI Reunión de la Comisión Mixta

---

<sup>76</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. "México y Rusia acuerdan impulsar su relación bilateral". Consultado el 24 de abril de 2018 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-rusia-acuerdan-impulsar-su-relacion-bilateral>

<sup>77</sup> *Ídem.*

de Cooperación Económica, Comercial, Científico-Técnica y de Transporte Marítimo México-Rusia. Asimismo, el Embajador Carlos de Icaza asistió a eventos de carácter académico, empresarial y cultural.<sup>78</sup>

- El 24 de agosto de 2017, se llevó a cabo la XII reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Rusia, presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza y el Viceministro de Asuntos Exteriores, Embajador Serguéi Lavrov. En la reunión los dos Embajadores evaluaron la relación bilateral y destacaron la continuidad del diálogo político durante los últimos años. En el ámbito comercial, señalaron que existe un gran potencial en incrementar los flujos comerciales, así como el de inversión, por lo que es necesario continuar fortaleciendo los vínculos en dicha materia.<sup>79</sup>

En otro aspecto, los Embajadores acogieron con satisfacción la conclusión de las negociaciones del Memorandum de Entendimiento en Materia Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Academia Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia y fueron testigos de honor de la firma de ese instrumento por parte de la Embajadora Norma Pensado y del Rector Evgueni Bazhánov.<sup>80</sup>

## Cooperación

Actualmente los temas prioritarios de cooperación descentralizada entre Rusia y México son:

- Cooperación en materia de economía, comercio e inversiones.
- Cooperación en materia de agricultura.
- Cooperación en materia de cultura.
- Cooperación en materia de seguridad.
- Cooperación en materia de infraestructura de transporte urbano.

---

<sup>78</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. 3 de junio de 2016. "Se realizó en Moscú la XI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales entre México y la Federación de Rusia". Consultado el 19 de agosto de 2017 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/se-realizo-en-moscu-la-xi-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas-bilaterales-entre-mexico-y-la-federacion-de-rusia>

<sup>79</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. "México y Rusia celebran la XII reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y refuerzan compromisos bilaterales". Consultado el 24 de abril de 2018 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-rusia-celebran-la-xii-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas-y-refuerzan-compromisos-bilaterales?idiom=es>

<sup>80</sup> *Ídem.*



## Ayuda Humanitaria

El Gobierno mexicano agradeció la ayuda del Gobierno ruso para los damnificados de los sismos acontecidos en septiembre de 2017, en México, el cual consistió de un donativo en especie de 24.5 toneladas de alimentos enlatados (7.3 toneladas de carne de res, 6.2 toneladas de pescado, 11 toneladas de carne de res para niño) y 64 casas de campaña comunitarias (44 casas de campaña para 10 personas y 20 casas de campaña para 30 personas).<sup>81</sup>

---

<sup>81</sup> Sputnik. "México agradece la ayuda de Rusia, Argentina, Bolivia, Canadá y Venezuela tras los sismos". Consultado el 24 de abril de 2018 en: <https://mundo.sputniknews.com/mundo/201709281072725469-america-latina-mexico-terremoto-danos/>



## RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO – RUSIA

A continuación, se presenta una cronología de los encuentros celebrados entre Senadores mexicanos y Parlamentarios rusos en el marco de las LXII y LXIII Legislaturas:

- El 18 de marzo de 2018, una delegación mexicana integrada por los siguientes Senadores: Lorena Cuéllar Cisneros, entonces Secretaria de la Mesa Directiva; Adriana Loaiza Garzón, Integrante de la Comisión de Desarrollo Regional; Jorge Toledo Luis, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; y Miguel Enrique Lucía Espejo, entonces Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa participaron en la Misión de Observación al Proceso Electoral llevado a cabo en la Federación de Rusia.<sup>82</sup>
- Del 14 al 18 de octubre de 2017, en San Petersburgo, Rusia, se celebró la 137ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP). La delegación mexicana estuvo encabezada por el Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado. En las reuniones de trabajo, se abordaron diversos temas como la promoción del pluralismo cultural y la paz; la democracia; y Derechos Humanos, entre otros asuntos. Cabe destacar que en esa reunión la Senadora Gabriela Cuevas Barron fue electa como Presidenta de dicha Organización.<sup>83</sup>
- Del 24 al 29 de junio de 2016 una delegación de Senadores mexicanos realizó una gira de trabajo a la Federación de Rusia. La delegación mexicana estuvo integrada por los Senadores Rabindranath Salazar Solorio, Gabriela Cuevas Barron, Ana Gabriela Guevara Espinoza, David Flores Ávalos, Juan Gerardo Flores Ramírez e Ismael Hernández Deras. Durante su estancia en Rusia realizaron una visita al Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de Rusia, y se reunieron con la Senadora Valentina Ivanovna Matviyenko, Presidenta del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal, y con el Senador Konstantin I. Kosachev, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Consejo Federal de la Asamblea Federal, con quienes dialogaron sobre la crisis humanitaria en el Triángulo del Norte, el conflicto sirio, el fortalecimiento de las relaciones comerciales y la importancia de las inversiones en el sector agropecuario,

---

<sup>82</sup> Senado de la República. Gaceta del Senado. “Informe de participación en la Misión de Observación Electoral llevado a cabo en la Federación de Rusia el 18 de marzo de 2018”. Consultado el 23 de abril de 2018 en: [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-10-1/assets/documentos/Sen\\_Lucia\\_y\\_otros\\_Informe\\_Rusia.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-10-1/assets/documentos/Sen_Lucia_y_otros_Informe_Rusia.pdf)

<sup>83</sup> Senado de la República. “137ª Asamblea de la UIP”. Consultado el 8 de marzo de 2018 en: [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-11-16-1/assets/documentos/Sen\\_Cordero\\_Informe\\_UIP\\_Rusia.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-11-16-1/assets/documentos/Sen_Cordero_Informe_UIP_Rusia.pdf)

hidroeléctrico y de maquinaria. Asimismo, mantuvieron un encuentro con el Viceministro de Asuntos Exteriores, Serguéi Ryabkov, con quien hablaron sobre los desafíos a los que ambos países se enfrentan en su respectiva región.<sup>84</sup>

- Del 2 al 4 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la Semana Cultural en honor de la Federación de Rusia en las instalaciones de la Antigua Casona de Xicoténcatl del Senado de la República. En el marco de dicho evento, se contó con la presencia de una delegación del Consejo de la Federación de Rusia encabezada por el Vicepresidente Evgeny Bushmín, y los Senadores Nikolai Zhuravlev y Ulbashev Mukharbiy, quienes se reunieron con el entonces Presidente de la Mesa Directiva, Senador Roberto Gil Zuarth, y los Senadores Teófilo Torres Corzo, Gabriela Cuevas Barron y Ernesto Cordero Arroyo.
- El 9 de agosto de 2013, el Senador Alexander Torshin, Primer Vicepresidente del Consejo de la Federación fue recibido por el Senador Ernesto Cordero Arroyo, entonces Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República. El objetivo de esta visita fue ampliar los lazos interparlamentarios y refrendar los acuerdos establecidos durante la visita a México de la Senadora Valentina Matviyenko (mayo de 2013). Se trataron temas relacionados con el fomento de las relaciones comerciales bilaterales y la cooperación para la creación de una agenda común sobre terrorismo y crimen organizado.<sup>85</sup>
- El 15 de mayo de 2013, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió a la Presidenta del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de Rusia, Senadora Valentina Ivanovna Matviyenko, en una ceremonia en la que se realizó el traspaso de la bandera del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, con vista a la reunión que se llevó a cabo en Puerto Vallarta, México, en enero de 2014. La Senadora Matviyenko y el Senador Ernesto Cordero firmaron un Convenio de Cooperación entre la Cámara de Senadores y el Consejo de la Federación Rusa con el propósito de dar un nuevo impulso a las relaciones interparlamentarias.<sup>86</sup>

---

<sup>84</sup> Senado de la República. *Informe de actividades de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa*. Consultado el 20 de agosto de 2017 en: [http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_europa/docs/Informe1\\_LXIII.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_europa/docs/Informe1_LXIII.pdf)

<sup>85</sup> Senado de la República. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Consultado el 20 de agosto de 2017 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/fiestas/cat\\_view/62-protocolo-y-enlace/82-visitas-protocolarias-2013/93-agosto?limit=10&limitstart=0&order=date&dir=ASC](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/fiestas/cat_view/62-protocolo-y-enlace/82-visitas-protocolarias-2013/93-agosto?limit=10&limitstart=0&order=date&dir=ASC)

<sup>86</sup> Embajada de la Federación de Rusia en los Estados Unidos Mexicanos. *Acerca de la visita oficial de la delegación del Consejo de la Federación a México*. Consultado el 20 de agosto de 2017 en: <http://www.embrumex.org/es/acerca-de-la-visita-oficial-de-la-delegacion-del-consejo-de-la-federacion-mexico>





- El 3 de abril de 2013, en el marco del IV Foro de Presidentes de Parlamentos de Países Miembros del Grupo de los Veinte (G-20), el entonces Presidente de la Mesa Directiva, Senador Ernesto Cordero, recibió a los señores Mikhail Aleksandrovich Afanasov y Evgeniy Georgievich Tarlo, miembros del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal.

Asimismo, destacan las visitas a México de los siguientes Parlamentarios rusos en Legislaturas anteriores: El Diputado Guennadi Seleznov, entonces Presidente de la Duma de Estado (30 de noviembre de 2000); el Diputado Dimitry Rogozin y el Senador Ilyas Umakhanov (15 de junio de 2002); el Senador Serguéi Mironov, entonces Presidente del Consejo de la Federación (6 de noviembre de 2004); el Diputado Serguéi Baburin, Vicepresidente de la Duma de Estado de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia (28 de noviembre de 2006); y el Senador Yury Sharandin, Presidente del Comité de la Legislación Constitucional del Consejo de la Federación de Rusia (6 de diciembre de 2006).

Por otra parte, el entonces Senador Enrique Jackson, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Senado, llevó a cabo una visita a Rusia en mayo de 2003. Posteriormente, una delegación parlamentaria encabezada por el entonces Senador Carlos Navarrete Ruiz, en su calidad de Presidente de dicho órgano de gobierno realizó una gira de trabajo a las ciudades de Moscú y San Petersburgo, Rusia, en julio de 2010.

### **Participación en Asambleas y Foros Parlamentarios Internacionales**

México y Rusia participan en los siguientes foros parlamentarios: la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), el Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF, por sus siglas en inglés), la Conferencia de Parlamentarios de Asia-Pacífico sobre Medio Ambiente y Desarrollo (APPCED, por sus siglas en inglés), y el Foro de Presidentes de Parlamentos de Países Miembros del Grupo de los Veinte (G-20).

### **Grupo de Amistad**

El Grupo de Amistad México – Rusia de la Cámara de Diputados fue aprobado el 29 de abril de 2016, es presidido por la Diputada Karen Hurtado Arana (MORENA) y está conformado por 16 integrantes. Los miembros del Grupo de Amistad son los siguientes:<sup>87</sup>

---

<sup>87</sup> Cámara de Diputados. Grupos de Amistad. Rusia. Consultado el 23 de abril de 2018 en: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/integrantes\\_de\\_comisionlxiii.php?comt=182](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=182)



#### **4 integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI)**

- Susana Osorno Belmont
- Julieta Fernández Márquez
- Matías Nazario Morales
- Sara Latife Ruíz Chávez

#### **3 integrantes del Partido Acción Nacional (PAN)**

- Marco Antonio Gama Basarte (Licencia)
- Sergio Emilio Gómez Olivier
- Martha Cristina Jiménez Márquez

#### **2 integrantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD)**

- Armando Soto Espino
- Juan Fernando Rubio Quiroz

#### **5 integrantes del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)**

- Karen Hurtado Arana (Presidenta)
- René Cervera García
- Otniel García Navarro (Licencia)
- Alberto Martínez Urincho
- Mario David Mex Albornoz

#### **1 integrante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**

- Arturo Álvarez Angli

#### **1 integrante del Partido Nueva Alianza (NA)**

- Karina Sánchez Ruiz



## RELACIÓN COMERCIAL MÉXICO – RUSIA

La Secretaría de Economía señala que, durante el año 2017, el comercio bilateral entre México y Rusia fue de 1,717.2 millones de dólares. Las exportaciones mexicanas tuvieron un valor de 255.7 millones de dólares, mientras que las importaciones de productos rusos a México fueron de 1,461.5 millones de dólares, lo que representó para México un déficit de -1,205.7 millones de dólares ante Rusia.<sup>88</sup>

Cabe destacar que en el primer mes de 2018, el intercambio comercial entre ambos países sumó 172.9 millones de dólares.<sup>89</sup>

<b>Balanza Comercial de México con Rusia</b>				
<b>Valores en miles de dólares</b>				
<b>Año</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Comercio Total</b>	<b>Balanza Comercial</b>
2011	471,240	1,149,130	1,620,370	-677,890
2012	490,901	1,208,803	1,699,704	-717,902
2013	472,631	1,212,005	1,684,636	-739,374
2014	274,150	1,510,503	1,784,653	-1,236,353
2015	200,247	1,543,257	1,743,504	-1,343,010
2016	178,521	1,301,737	1,480,258	-1,123,216
2017	255,747	1,461,508	1,717,255	-1,205,761
2018/1	23,646	149,297	172,943	-125,651

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Secretaría de Economía.

1/ enero - enero

En 2017, los principales productos rusos importados por México fueron: mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria Siderúrgica; urea, incluso en disolución acuosa; trigo común; aluminio sin alear y aleaciones de aluminio.<sup>90</sup> Otros productos rusos importados a México son: químicos, equipos energéticos y siderúrgicos, fertilizantes, helicópteros y municiones militares. Igualmente, una

<sup>88</sup> Secretaría de Economía. Balanza comercial de México con Rusia. Consultado el 23 de abril de 2018 en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/RUbc\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/RUbc_e.html)

<sup>89</sup> *Ídem.*

<sup>90</sup> Secretaría de Economía. “Principales productos importados por México procedentes de Rusia”. Consultado el 7 de marzo de 2018 en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/RUppm\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/RUppm_e.html)



aerolínea mexicana tiene en su flota aviones rusos “*Sukhoi Superjet 100*” en destinos nacionales.<sup>91</sup>

Durante el mismo año, los principales productos exportados de México a Rusia fueron los siguientes: conjunto diferencial integral compuesto de caja de velocidades, diferencial con o sin flecha (semieje) y sus partes componentes; turborreactores; motores de émbolo (los demás); plátanos; cerveza de malta; juguetes inflables; frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa; carne de animales de las especies caballo, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada; y café instantáneo sin aromatizar.<sup>92</sup> Otras mercancías incluyen productos derivados del petróleo; mercancías de línea blanca y automóviles ensamblados en México.<sup>93</sup>

## Inversión

La Secretaría de Economía señala que la Inversión Extranjera Directa acumulada de 1999 a diciembre de 2017 suma un total de 20.9 millones de dólares, de los cuales 13.2 millones de dólares corresponden al año 2017. Rusia cuenta con 81 sociedades de inversión extranjera en nuestro país.<sup>94</sup>

La dependencia señala que las inversiones rusas en nuestro país se encuentran principalmente en los sectores de transporte, correos y almacenamientos (10.1 millones de dólares); servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (5.7 millones de dólares); y minería (3.8 millones de dólares).<sup>95</sup>

Las inversiones provenientes de Rusia se encuentran especialmente en las siguientes entidades federativas: Quintana Roo (4.0 millones de dólares); Jalisco (1.9 millones de dólares); Tabasco (1.9 millones de dólares); Veracruz (1.8 millones de dólares) y Chiapas (1.6 millones de dólares).<sup>96</sup>

Las inversiones mexicanas en Rusia se han concentrado en el sector agroalimentario. En materia energética, la empresa rusa Lukoil fue la primera en

---

<sup>91</sup> Sin embargo. “El comercio de México con Rusia y China creció con Trump; alertan que EU va a tomar represalias”. Consultado el 7 de marzo de 2018 en: <http://www.sinembargo.mx/15-02-2018/3382189>

<sup>92</sup> Secretaría de Economía. “Principales productos exportados por México a Rusia”. Consultado el 7 de marzo de 2018 en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/RUppx\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/RUppx_e.html)

<sup>93</sup> El Universal. “Conquistaban sabores de México el paladar ruso”. Consultado el 7 de marzo de 2018 en: <http://www.eluniversal.com.mx/cartera/negocios/conquistaban-sabores-de-mexico-el-paladar-ruso>

<sup>94</sup> Secretaría de Economía. “Número de empresas que presentaron flujos de IED hacia México desde 1999”. Consultado el 23 de abril de 2018 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporconteodesociedades.xls>

<sup>95</sup> Secretaría de Economía. “Información estadística de flujos de IED hacia México por país de origen desde 1999”. Consultado el 23 de abril de 2018 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporpaisdeorigen.xls>

<sup>96</sup> *Ídem.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>    [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

firmar un acuerdo con Pemex en enero de 2014. Asimismo, existen importantes oportunidades de inversión en el sector automotriz, especialmente con empresas de autopartes, ya que México se ha convertido en una potencia de ensamblaje automotriz.<sup>97</sup>

En este contexto, cabe destacar que empresarios rusos y mexicanos se reunieron en junio de 2016 con el objetivo de abrir nuevas vías de negocios entre ambos países, así como de ofrecer posibilidades de inversión en los ámbitos económicos más importantes. Entre los sectores económicos mexicanos que buscan atraer inversiones rusas se encuentran la industria farmacéutica, la venta de maquinaria para las empresas petroleras y la explotación de hidrocarburos.<sup>98</sup>

En cuanto a las empresas mexicanas en Rusia, están presentes con inversiones en las áreas de parques infantiles (educación y entretenimiento); alimentos (harina de maíz y tortilla); y exhibición de películas.

---

<sup>97</sup> Sputnik Mundo. 11 de junio de 2016. "Las relaciones de México y Rusia avanzan con diálogo fluido e inversiones". Consultado el 23 de abril de 2018 en: <https://mundo.sputniknews.com/americalatina/201606111060678443-politica-america-latina-energetica/>

<sup>98</sup> Agencia EFE. 2 de junio de 2016. "México busca ampliar sus negocios en Rusia y se ofrece para inversiones rusas". Consultado el 23 de abril de 2018 en: <https://www.efe.com/efe/america/mexico/mexico-busca-ampliar-sus-negocios-en-rusia-y-se-ofrece-para-inversiones-rusas/50000545-2943641>

**CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES SOCIOECONÓMICOS  
 MÉXICO – RUSIA<sup>99</sup>**

Rubros	México		Rusia	
	2016	2017 (est.)	2016	2017 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto (%)	2.9%	2.0%	-0.2%	-1.5%
Producto Interno Bruto (miles de millones de dólares)	1,076.914	1,149.236	1,281.286	1,527.469
PIB per Cápita (dólares)	8,807.425	9,304.174	8,899.980	10,608.159
Inflación	2.822%	6.042%	7.0%	3.6%
Desempleo (%)	3.8 %	3.4%	5.5%	5.2%
Empleo (millones de personas)	n/d	54,369,915 (cuarto trimestre del año)	n/d	n/d
Población (millones de personas)	122.273	123.518	143.465	143.990
Índice de Competitividad Global (posición)	57	51	45	38

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de: Fondo Monetario Internacional (FMI), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Expansión/ Datos macro.

Índice de Desarrollo Humano			
2015	Rusia	49	Desarrollo Humano muy Alto
	México	77	Desarrollo Humano Alto

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “Panorama General. “Informe de Desarrollo Humano 2016, Desarrollo Humano para Todos”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016\\_SP\\_Overview\\_Web.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf)

<sup>99</sup> International Monetary Fund. “World Economic Outlook Database”. Consultado el 24 de abril de 2018 en: [http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2018/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=69&pr.y=1&sy=2016&ey=2017&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C922&s=NGDP\\_RPCH%2CNGDPDPC%2CNGDPDPC%2CPCIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2018/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=69&pr.y=1&sy=2016&ey=2017&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C922&s=NGDP_RPCH%2CNGDPDPC%2CNGDPDPC%2CPCIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=)



## **TRATADOS BILATERALES MÉXICO - RUSIA<sup>100</sup>**

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, México tiene 14 instrumentos internacionales suscritos con Rusia en los siguientes rubros:

1. Acuerdo para la Cooperación en el Campo del Uso Pacífico de la Energía Nuclear.
2. Convenio Comercial y Protocolo sobre Suministros de Maquinaria y Equipo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a los Estados Unidos Mexicanos.
3. Convenio sobre Transportes Aéreos.
4. Convenio de Cooperación Económica y Tecnológica.
5. Convenio Consular.
6. Convenio de Transporte Marítimo.
7. Convenio de Cooperación en las Áreas de la Cultura, la Educación y el Deporte.
8. Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Combate al Narcotráfico y a la Farmacodependencia.
9. Convenio de Cooperación Técnica y Científica.
10. Acuerdo de Cooperación Turística.
11. Acuerdo en Cooperación y Asistencia Aduanera Mutua.
12. Convenio para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta.
13. Tratado sobre Traslado de Reos para la Ejecución de Sentencias Penales Privativas de la Libertad.
14. Tratado sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal.

---

<sup>100</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. "Tratados Bilaterales con Federación de Rusia". Consultado el 7 de marzo de 2018 en: [https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php)



## Notas sobre Ceremonial y Protocolo

**Ciudad capital:** Moscú.<sup>101</sup>

**Idiomas:** El ruso es el idioma oficial en el país.<sup>102</sup>

**Religión:** La religión predominante es la ortodoxa.<sup>103</sup>

**Gentilicio:** Ruso/rusa.<sup>104</sup>

**Comportamientos sociales:** La sociedad rusa posee un importante orgullo sobre su herencia cultural y logros históricos de su país.<sup>105</sup> Son cercanos a la familia, la cual es el núcleo social más fuerte. Para ellos hablar de su música, el arte, la literatura y la danza es importante para generar acercamientos.<sup>106</sup> Los rusos siguen pautas de cortesía muy marcadas, por lo que es importante comportarse de forma conservadora al momento de entablar conversaciones.<sup>107</sup> Cuando se esté sentado se debe evitar cruzar las piernas pues puede ser considerado un gesto descortés, lo preferente es hacerlo con los pies a la altura de los tobillos.<sup>108</sup>

**Saludo:** Se realiza con un ligero apretón de manos manteniendo el contacto visual y una sonrisa. En el caso de las mujeres, ellas marcan la pauta para el saludo con los hombres, mientras que, entre ellas, se saludan con un beso en la mejilla tres veces iniciando por la izquierda.<sup>109</sup>

---

<sup>101</sup> Gobierno de España. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina de Información Diplomática, Federación de Rusia, 2015. Consultado el 5 de enero del 2017 en [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/rusia\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/rusia_ficha%20pais.pdf)

<sup>102</sup> *Ídem.*

<sup>103</sup> *Ídem.*

<sup>104</sup> Real Academia Española, Apéndice 5: Lista de países y capitales, con sus gentilicios. Consultado el 21 de septiembre de 2016 en <http://lema.rae.es/dpd/apendices/apendice5.html>

<sup>105</sup> Commisceo Global, Russia Guide, 2017. Consultado el 5 de enero de 2017 en <http://www.commisceo-global.com/country-guides/russia-guide>

<sup>106</sup> eDiplomat. Rusia, 2016. Consultado el 13 de enero de 2017 en [http://www.ediplomat.com/np/cultural\\_etiquette/ce\\_ru.htm](http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_ru.htm)

<sup>107</sup> Protocolo y cultura de negocios en Rusia, 23 de marzo de 2011. Consultado el 16 de enero de 2017 en [https://www.protocolo.org/internacional/europa/protocolo\\_y\\_cultura\\_de\\_los\\_negocios\\_en\\_rusia\\_como\\_hacer\\_negocios\\_de\\_forma\\_correcta\\_en\\_rusia\\_tica\\_en\\_los\\_negocios.html](https://www.protocolo.org/internacional/europa/protocolo_y_cultura_de_los_negocios_en_rusia_como_hacer_negocios_de_forma_correcta_en_rusia_tica_en_los_negocios.html)

<sup>108</sup> *Ídem.*

<sup>109</sup> Commisceo Global, Russia Guide *Op. Cit.*

**NOTA:** Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.





**Puntualidad:** La puntualidad es una cortesía esperada y muy respetada durante las reuniones, mismas que siguen una puntual agenda.<sup>110</sup>

**Reuniones de trabajo:** La paciencia y la sinceridad son valores destacados a la hora de establecer relaciones de confianza y a largo plazo. Evite programar reuniones durante la primera semana de enero por la celebración de las festividades navideñas ortodoxas, así como la primera semana de mayo.<sup>111</sup> La comunicación es formal y jerárquica, por lo que las negociaciones pueden tomar su tiempo.<sup>112</sup> Las tarjetas de presentación se entregan durante la primera entrevista y es considerada de gran importancia. Además, las relaciones personales juegan un papel central durante la negociación.<sup>113</sup>

**Vestimenta:** La vestimenta para los caballeros es de tipo formal, es decir, traje y corbata. En el caso de las mujeres, se recomienda vestir de traje sastre o vestidos formales, cómodos y conservadores.<sup>114</sup>

**Regalos:** Los regalos son bien recibidos, deben estar envueltos de forma elegante y son abiertos al momento de recibirlos. Estos pueden ser institucionales, aunque también aprecian la gastronomía y los licores.<sup>115</sup>

**Temas de Género:** Una mujer extranjera puede realizar excelentes negocios en Rusia. En el país existen entre otros los siguientes ordenamientos que promueven la igualdad de Género: la Ley sobre la Educación (10/VII/1992); el Código de Trabajo de la Federación de Rusia, (30/XII/2001); la Ley Federal sobre los Principios Generales de la Organización de los Gobiernos Municipales N° 131-FZ (6/X/2003); la Ley Federal sobre el Servicio Civil del Estado N° 79-FZ (27VII/2004); la Ley Federal sobre el Servicio Municipal N° 25-FZ (2/III/2007).<sup>116</sup> Rusia es miembro de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).<sup>117</sup>

---

<sup>110</sup> *Ídem.*

<sup>111</sup> Time and Date, Holidays in Russia, 2018. Consultado el 9 de abril de 2018 en <https://www.timeanddate.com/holidays/russia/>

<sup>112</sup> Commisceo Global, Russia Guide *Op. cit.*

<sup>113</sup> eDiplomat. *Op. cit.*

<sup>114</sup> *Ídem.*

<sup>115</sup> *Protocolo y cultura, Op. cit.*

<sup>116</sup> Equal rights trust. Leyes sobre la igualdad y la lucha contra la discriminación, Noviembre 2009. Consultado el 6 de enero de 2017 en <http://www.equalrightstrust.org/resources/russia-laws-equality-and-anti-discrimination>

<sup>117</sup> ONU. United Nations Treaty Collections, 2018. Consultado el 16 de marzo de 2018 en [https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg\\_no=IV-8&chapter=4&lang=en](https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-8&chapter=4&lang=en)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>    [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

La Duma Estatal está conformada por 450 integrantes, de los cuales 71 son mujeres, lo que equivale al 15.78%,<sup>118</sup> mientras que al Consejo de la Federación lo componen 170 miembros, de los cuales 29 son mujeres, representando el 17.06%. Cabe destacar que actualmente se encuentra presidido por la M. Hon. Sra. Valentina Matviyenko.<sup>119</sup>

---

<sup>118</sup> Inter-Parliamentary Union. Russian Federation, 30 de enero de 2017. Consultado el 28 de febrero de 2018 en [http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2263\\_A.htm](http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2263_A.htm)

<sup>119</sup> *Ibíd.*





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



# México


## Ficha País



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)




<b>NOMBRE OFICIAL</b>	Estados Unidos Mexicanos	
<b>NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO</b>	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar <sup>120</sup> .	
<b>CAPITAL</b>	Ciudad de México	
<b>LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO</b>		<p>La <b>Bandera Nacional</b><sup>121</sup> está compuesta por un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir de la asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera<sup>122</sup> se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, dirigida por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. El marco jurídico establecido en el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no proporciona un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del <b>Escudo Nacional</b> evoca la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El</p>

<sup>120</sup> Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

<sup>121</sup> Presidencia de la República. *Símbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<sup>122</sup> Excélsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

	<p>prodigio se sitúa, según códigos y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones<sup>123</sup>.</p>
<p><b>DÍA NACIONAL</b></p>	<p><b>16 de septiembre.</b> La primera vez que se celebró el Grito de Independencia<sup>124</sup> fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<p><b>FLOR NACIONAL</b></p>	<div style="display: flex; align-items: flex-start;">  <div style="flex-grow: 1;"> <p><b>La Dalia</b></p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto Presidencial, suscrito por el Presidente Adolfo López Mateos, mediante el cual se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de</p> </div> </div>

<sup>123</sup> *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<sup>124</sup> Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16\\_de\\_septiembre\\_Aniversario\\_de\\_la\\_Independencia\\_Nacional](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional)

	Mesoamérica y endémica de México, país que alberga a 31 especies del género <i>Dahlia</i> . <sup>125</sup>
<b>DEPORTE NACIONAL</b>	La charrería.
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	123 982 528 habitantes. <sup>126</sup>
<b>DENSIDAD POBLACIONAL</b>	63 habitantes por km <sup>2</sup> .
<b>ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)</b>	48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 64.0 millones de mujeres y 59.9 millones de hombres. <sup>127</sup>
<b>ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)</b>	75.34 años: <sup>128</sup> en hombres 72.8 y en mujeres 77.9. <sup>129</sup>
<b>TASA DE NATALIDAD (NACIDOS VIVOS POR CADA 1,000 HAB.)</b>	18.3 <sup>130</sup>
<b>TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN</b>	1.4% <sup>131</sup>
<b>TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)</b>	2.2% <sup>132</sup>
<b>PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS</b>	1.7 <sup>133</sup>
<b>TASA DE MORTALIDAD</b>	5.8 <sup>134</sup>

<sup>125</sup> Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en:

[http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26\\_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx)

<sup>126</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2017*. Consultado el 20 de diciembre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

<sup>127</sup> *Ídem*.

<sup>128</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 13 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>129</sup> Instituto Nacional de las Mujeres. *Esperanza de vida al nacer por sexo*. Consultado el 14 de septiembre de 2017, en: [goo.gl/6qm59k](http://goo.gl/6qm59k)

<sup>130</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 24 de octubre de 2017, en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>131</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>132</sup> *Ídem*.

<sup>133</sup> *Ídem*.

<sup>134</sup> *Op. cit.*, *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 24 de octubre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<b>POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS</b>	27.4% <sup>135</sup>
<b>POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS</b>	7.2% <sup>136</sup>
<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>	59.4% <sup>137</sup>
<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES</b>	Sectores <sup>138</sup> : <b>Sector agropecuario</b> 13.3%. <b>Sector industrial y de la construcción</b> 25.6%. <b>Sector comercio y servicios</b> 60.5%.
<b>MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)</b>	11.7 <sup>139</sup>
<b>MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)</b>	34.6 <sup>140</sup>
<b>POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)</b>	80%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. <sup>141</sup> Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México

<sup>135</sup> Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>136</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016, en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>137</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de Ocupación y Empleo 2017. Consultado el 12 de febrero de 2018, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

<sup>138</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consultado el 12 de febrero de 2018, en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enoe\\_ie/enoe\\_ie2017\\_11.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enoe_ie/enoe_ie2017_11.pdf)

<sup>139</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 22 de noviembre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>140</sup> INEGI. Estadísticas a propósito del día de la madre. Consultado el 22 de noviembre de 2017, en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/madre2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/madre2017_Nal.pdf)

<sup>141</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente". Consultado el 23 de noviembre de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf> y

	99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. <sup>142</sup>
<b>% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA</b>	50.6% <sup>143</sup>
<b>% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA</b>	9.5% <sup>144</sup>
<b>TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)</b>	99.6% <sup>145</sup>
<b>TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA</b>	105.3% <sup>146</sup>
<b>TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)</b>	89.2% <sup>147</sup>
<b>TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA</b>	93.2% <sup>148</sup>
<b>NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	34.1% <sup>149</sup>
<b>PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	9.1 <sup>150</sup>

<sup>142</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

<sup>143</sup> The World Bank. *Poverty headcount ratio at national poverty lines (% of population)*. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <https://data.worldbank.org/indicador/SI.POV.NAHC>

<sup>144</sup> *Ídem*.

<sup>145</sup> Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. *Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional*. Consultado el 16 de junio de 2016, en: [http://www.setab.gob.mx/php/ser\\_edu/estad/indicadores/pdf/ind\\_ent.pdf](http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf)

<sup>146</sup> *Ídem*. Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

<sup>147</sup> *Ídem*.

<sup>148</sup> *Ídem*.

<sup>149</sup> Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior*. Consultado el 26 de julio de 2016, en: [http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda\\_SEP-ANUIES.pdf](http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf)

<sup>150</sup> *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015*. [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)



<b>% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS</b>	Por edades: <sup>151</sup> 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
<b>% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA</b>	6.6% <sup>152</sup>
<b>RELIGIÓN</b>	<b>Católicos</b> (92, 924,489) 82.9%; <b>Pentecostales</b> (1, 782,021) 1.6%; <b>Testigos de Jehová</b> (1, 561,086) 1.4%, y; <b>Otras Iglesias evangélicas</b> (5, 595,116) 5%. <sup>153</sup>
<b>GRUPOS ÉTNICOS</b>	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa <sup>154</sup> : <b>Baja California:</b> Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. <b>Campeche:</b> Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. <b>Chiapas:</b> Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandonos, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. <b>Chihuahua:</b> Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. <b>Coahuila:</b> Kikapúes. <b>Durango:</b> Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. <b>Estado de México:</b> Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. <b>Guanajuato:</b> Chichimeca Jonaz. <b>Guerrero:</b> Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos. <b>Hidalgo:</b> Nahuas, Otomíes y Tepehuas. <b>Jalisco:</b> Huichol y Nahuas.

<sup>151</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>152</sup> Op. cit., [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>153</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Panorama de las religiones en México 2010*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/pa\\_nora\\_religion/religiones\\_2010.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/pa_nora_religion/religiones_2010.pdf)

<sup>154</sup> Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Atlas de los pueblos indígenas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	<p><b>Michoacán:</b> Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes.</p> <p><b>Morelos:</b> Nahuas.</p> <p><b>Nayarit:</b> Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos.</p> <p>Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques.</p> <p><b>Puebla:</b> Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolucas, Tepehuas y Totonacas.</p> <p><b>Querétaro:</b> Pames.</p> <p><b>Quintana Roo:</b> Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas.</p> <p><b>San Luis Potosí:</b> Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames.</p> <p><b>Sinaloa:</b> Mayos.</p> <p><b>Sonora:</b> Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis.</p> <p><b>Tabasco:</b> Chontales y Nahuas.</p> <p><b>Tamaulipas:</b> Nahuas.</p> <p><b>Tlaxcala:</b> Nahuas.</p> <p><b>Veracruz:</b> Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas.</p> <p><b>Yucatán:</b> Mayas.</p>															
<p><b>LENGUAS INDÍGENAS</b></p>	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes<sup>155</sup>:</p> <table border="0"> <tr> <td>Náhuatl (2, 587,452);</td> <td>Tzotzil (535,117);</td> <td>Chinanteco (207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya (1, 500,441);</td> <td>Totonaco (407,617);</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco (771,577);</td> <td>Mazahua (336,546);</td> <td>Tarasco-Purépecha (193,426);</td> </tr> <tr> <td>Mixteco (771,455);</td> <td>Mazateco (336,158);</td> <td>Tlapaneco (167,029).</td> </tr> <tr> <td>Otomí (623,121);</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);	Maya (1, 500,441);	Totonaco (407,617);	Mixe (194,845);	Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);	Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).	Otomí (623,121);		
Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);														
Maya (1, 500,441);	Totonaco (407,617);	Mixe (194,845);														
Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);														
Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).														
Otomí (623,121);																

<sup>155</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

	Tzeltal (583,111); Chol (283,797);  Huasteco (237,876);
<b>RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL</b>	Países más poblados <sup>156</sup> :  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>China</b> (1,384,688,986).</li> <li>2. <b>India</b> (1,296,834,042).</li> <li>3. <b>Estados Unidos</b> (329,256,465).</li> <li>4. <b>Indonesia</b> (262,787,403).</li> <li>5. <b>Brasil</b> (208,846,892).</li> <li>6. <b>Pakistán</b> (207,862,512).</li> <li>7. <b>Nigeria</b> (195,300,343).</li> <li>8. <b>Bangladesh</b> (159,453,001).</li> <li>9. <b>Rusia</b> (142,122,776).</li> <li>10. <b>Japón</b> (126,168,776).</li> <li>11. <b>México</b> (123,982,528).<sup>157</sup></li> </ol>
<b>PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO</b>	En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos <sup>158</sup> :  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La autodeterminación de los pueblos;</li> <li>2. La no intervención;</li> <li>3. La solución pacífica de controversias;</li> <li>4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales;</li> <li>5. La igualdad jurídica de los Estados;</li> <li>6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y;</li> <li>7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales.</li> </ol>
<b>MEXICANOS EN EL MUNDO</b>	97.54% de los mexicanos que viven en el exterior radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior <sup>159</sup> son:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos</b> (12, 009, 281);</li> <li>2. <b>Canadá</b> (118,249);</li> <li>3. <b>España</b> (49,236);</li> <li>4. <b>Alemania</b> (14,204);</li> <li>5. <b>Reino Unido</b> (12,000);</li> </ol>

<sup>156</sup> La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: [http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo\\_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/](http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/) y United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population:2016*. Consultado el 19 de febrero de 2018, en: <https://www.census.gov/programs-surveys/international-programs.html>

<sup>157</sup> *Op. cit.*, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

<sup>158</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>159</sup> Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. <b>Bolivia</b> (8,691);</li> <li>7. <b>Argentina</b> (6,139);</li> <li>8. <b>Países Bajos</b> (5,548);</li> <li>9. <b>Costa Rica</b> (5,252);</li> <li>10. <b>Chile</b> (4,723), y;</li> <li>11. <b>Panamá</b> (4,638).</li> </ol>
<b>VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR</b>	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)<sup>160</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos de América</b> (29,348).</li> <li>2. <b>Canadá</b> (2,192).</li> <li>3. <b>España</b> (2,180).</li> <li>4. <b>Francia</b> (1,195).</li> <li>5. <b>Alemania</b> (1,188).</li> <li>6. <b>Reino Unido</b> (877).</li> <li>7. <b>Italia</b> (407).</li> <li>8. <b>Suiza</b> (351).</li> <li>9. <b>Australia</b> (303).</li> <li>10. <b>Países Bajos</b> (286).</li> </ol>
<b>REMESAS</b>	<p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:<sup>161</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>India</b> (65 mil 450 millones de dólares=11.2%).</li> <li>2. <b>China</b> (65 mil 172 millones de dólares=11.1%).</li> <li>3. <b>Filipinas</b> (29 mil 100 millones de dólares=5.0%).</li> <li>4. <b>México</b> (28 mil 143 millones de dólares=4.8%).</li> <li>5. <b>Francia</b> (23 mil 720 millones de dólares=4.1%).</li> </ol>
<b>EMBAJADAS Y CONSULADOS</b>	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior<sup>162</sup>:</p> <p>Embajadas 80.</p> <p>Consulados 67.</p> <p>Misiones permanentes 7.</p> <p>Oficinas de enlace 3.</p>

<sup>160</sup> Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: [http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01\\_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66](http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66)

<sup>161</sup> Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. Consultado el 30 de enero de 2018, en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/250390/Anuario\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/250390/Anuario_Migracion_y_Remesas_2017.pdf)

<sup>162</sup> Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: [http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3](http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3)

<p><b>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</b></p>	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor<sup>163</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959.</li> <li>• Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.</li> <li>• Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994.</li> <li>• Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951.</li> <li>• Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958.</li> <li>• Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002.</li> <li>• Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986.</li> <li>• Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948.</li> <li>• Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974.</li> <li>• Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947.</li> <li>• Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946.</li> <li>• Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.</li> </ul>
<p><b>PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</b></p>	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso<sup>164</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944.</li> <li>• Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945.</li> <li>• Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.</li> <li>• Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948.</li> <li>• Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959.</li> <li>• Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.<sup>165</sup></li> </ul>

<sup>163</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php)

<sup>164</sup> *Ídem*.

<sup>165</sup> Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994.</li> <li>• Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.</li> </ul>
<b>EXTENSIÓN GEOGRÁFICA</b>	1'964.375 Km <sup>2</sup> . Lugar 13 en el mundo. <sup>166</sup>
<b>FRONTERAS</b>	3 152 km con <b>Estados Unidos</b> ; 956 km con <b>Guatemala</b> , y; 193 km con <b>Belice</b> <sup>167</sup> .
<b>LÍNEAS COSTERAS</b>	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. <sup>168</sup>
<b>PRINCIPALES RECURSOS NATURALES</b>	<p>Recursos:<sup>169</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación potencial de energía eólica calculada en 40,268 mega watts.</li> <li>- Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts.</li> <li>- Generación potencial de energía geotérmica calculada en 10,664 mega watts.</li> <li>- México es el 12vo productor mundial de alimentos.</li> <li>- Ocupa el primer lugar como exportador de café orgánico.</li> <li>- Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila, sandía y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó</li> </ul>

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

<sup>166</sup> INEGI. *Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016*. Consultado el 17 de abril de 2017, en: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/AEGEUM\\_2016/702825087340.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2016/702825087340.pdf)

<sup>167</sup> *Ídem*.

<sup>168</sup> *Ídem*.

<sup>169</sup> ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos\\_naturales](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales) y Presidencia de la República. *México dobla su apuesta por el libre comercio*. Consultado el 21 de febrero de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-dobla-su-apuesta-por-el-libre-comercio?idiom=es>



productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.<sup>170</sup>

- Posee el 5° lugar a nivel mundial en producción de huevo, con 120 millones de huevos al día.
- Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.<sup>171</sup>
- Onceavo productor de petróleo a nivel mundial.
- Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.<sup>172</sup>
- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.<sup>173</sup> En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.<sup>174</sup>
- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.<sup>175</sup>
- Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.<sup>176</sup>
- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en

<sup>170</sup> Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

<sup>171</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

<sup>172</sup> Secretaría de Economía. *El sector minero-metalúrgico en México contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

<sup>173</sup> Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: [http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI\\_2015.pdf](http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf)

<sup>174</sup> El Financiero. *Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

<sup>175</sup> El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

<sup>176</sup> Secretaría de Economía. ProMéxico. *Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos*. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

	<p>millones de unidades)<sup>177</sup>: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.</p> <p>Datos de <i>vehículos manufacturados</i> durante el segundo semestre de 2017:<sup>178</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se exportaron 3,102,604 vehículos ligeros en 2017.</li> <li>- En diciembre de 2017, se exportaron 252,723 vehículos ligeros, lo cual equivale a 17.6% menos respecto de diciembre de 2016.</li> <li>- Durante el período enero-diciembre 2017, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 75.3% (2,335,245 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 8.6% (267,219 unidades), y en tercer lugar está Alemania con el 3.1% (96,753 unidades).</li> <li>- La <i>venta de vehículos ligeros a Estados Unidos</i> (acumulado enero-diciembre) se compone por los siguientes países:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alemania: 670,236 unidades en 2016; 599,076 vehículos en enero-diciembre de 2017, con una variación de -10.6%.</li> <li>2. Japón: 1,649,601 unidades en 2016; 1,714,382 vehículos en enero-diciembre de 2017, con una variación de 3.9%.</li> <li>3. República de Corea: 947,986 unidades en 2016; 821,338 vehículos en enero-diciembre de 2017, con una variación de -13.4%.</li> <li>4. <i>México</i>: 2,133,724 unidades en 2016; 2,335,245 <i>vehículos</i> en enero-diciembre de 2017, con una variación de 9.4%.</li> </ol> </li> </ul>
<p><b>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</b></p>	<p><b>32 Entidades Federativas:</b> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>
<p><b>PRINCIPALES CIUDADES</b></p>	<p>Ciudades y población en millones de habitantes:</p>

<sup>177</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

<sup>178</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de 2017*. Consultado el 19 de enero de 2018, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>



	<p><b>Ciudad de México</b> (8, 918,653),<sup>179</sup> y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)<sup>180</sup>; <b>Guadalajara</b> (1, 460,148)<sup>181</sup> y su zona metropolitana (4, 641,511)<sup>182</sup>; <b>Monterrey</b> (1, 135,512)<sup>183</sup> y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y; <b>Puebla-Tlaxcala</b> (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente)<sup>184</sup> con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)<sup>185</sup>.</p>												
<p><b>PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS</b></p>	<p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan los siguientes:<sup>186</sup></p> <table border="0"> <thead> <tr> <th><u>Pacífico (orden por número de pasajeros)</u></th> <th><u>Golfo y Caribe (orden por número de pasajeros)</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Ensenada (Baja California): 684,716.</td> <td>1. Cozumel (Quintana Roo): 3,403,414.</td> </tr> <tr> <td>2. Cabo San Lucas (Baja California Sur): 383,729.</td> <td>2. Majahual (Quintana Roo): 425,102.</td> </tr> <tr> <td>3. Puerto Vallarta (Jalisco): 321,454.</td> <td>3. Progreso (Yucatán): 330,794.</td> </tr> <tr> <td>4. Mazatlán (Sinaloa): 195,033.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Bahías de Huatulco (Oaxaca): 47,089.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<u>Pacífico (orden por número de pasajeros)</u>	<u>Golfo y Caribe (orden por número de pasajeros)</u>	1. Ensenada (Baja California): 684,716.	1. Cozumel (Quintana Roo): 3,403,414.	2. Cabo San Lucas (Baja California Sur): 383,729.	2. Majahual (Quintana Roo): 425,102.	3. Puerto Vallarta (Jalisco): 321,454.	3. Progreso (Yucatán): 330,794.	4. Mazatlán (Sinaloa): 195,033.		5. Bahías de Huatulco (Oaxaca): 47,089.	
<u>Pacífico (orden por número de pasajeros)</u>	<u>Golfo y Caribe (orden por número de pasajeros)</u>												
1. Ensenada (Baja California): 684,716.	1. Cozumel (Quintana Roo): 3,403,414.												
2. Cabo San Lucas (Baja California Sur): 383,729.	2. Majahual (Quintana Roo): 425,102.												
3. Puerto Vallarta (Jalisco): 321,454.	3. Progreso (Yucatán): 330,794.												
4. Mazatlán (Sinaloa): 195,033.													
5. Bahías de Huatulco (Oaxaca): 47,089.													

<sup>179</sup> El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

<sup>180</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona\\_metro/zmeum\\_ce20091.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf)

<sup>181</sup> Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

<sup>182</sup> Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

<sup>183</sup> Excelsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

<sup>184</sup> *Op. cit.*, <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

<sup>185</sup> *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona\\_metro/zmeum\\_ce20091.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf)

<sup>186</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Principales Estadísticas del Sector Comunicaciones y Transportes*. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/estadistica/Principales-Estadisticas/PE-2016.pdf>

<u>Pacífico (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u>	<u>Golfo y Caribe (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u>
1. Manzanillo (Colima): 2,541,140. 2. Lázaro Cárdenas (Michoacán): 1,058,747. 3. Ensenada (Baja California): 193,420. 4. Mazatlán (Sinaloa): 35,906. 5. Guaymas (Sonora): 8,392.	1. Veracruz (Veracruz): 931,812. 2. Altamira (Tamaulipas): 647,369. 3. Progreso (Yucatán): 67,653. 4. Puerto Morelos (Quintana Roo): 10,548. 5. Coatzacoalcos (Veracruz): 11,339.
<p>México cuenta con 76 aeropuertos registrados ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), los que tienen más afluencia de pasajeros son los siguientes<sup>187</sup>:</p>	
1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM): 41,407,523. 2. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo): 21,415,795. 3. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco): 11,362,552. 4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León): 9,178,533. 5. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California): 6,318,826. 6. Aeropuerto Internacional de Los Cabos (Baja California Sur): 4,089,000.	8. Aeropuerto Internacional de Mérida (Yucatán): 1,944,782. 9. Aeropuerto Internacional de Culiacán (Sinaloa): 1,726,654. 10. Aeropuerto Internacional de Guanajuato (Guanajuato): 1,692,864. 11. Aeropuerto Internacional de Hermosillo (Sonora): 1,525,884. 12. Aeropuerto Internacional de Veracruz (Veracruz): 1,315,867. 13. Aeropuerto Internacional de Chihuahua (Chihuahua): 1,305,961.

<sup>187</sup> Presidencia. 5to Informe de Gobierno. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: <http://www.presidencia.gob.mx/quintoinforme/>; Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Aviación Mexicana en cifras 1991-2016*. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAC-archivo/modulo5/amc-2016-i.pdf> y Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: [goo.gl/qRSngp](http://goo.gl/qRSngp)

	<p>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco): 3,990,483.</p> <p>14. Aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez (Chiapas): 1,272,689.</p> <p>Actualmente, 82 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país<sup>188</sup>.</p>
<b>INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)</b>	73,989.79 kilómetros. <sup>189</sup>
<b>PIB (US\$ A VALORES DE PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO)</b>	2 billones 406 mil 199 millones de dólares. <sup>190</sup> El PIB PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) es el resultado de un ajuste que consiste en comparar el valor del producto de dos países con distinta moneda. Lo que se estila es convertir el valor de cada PIB a dólares estadounidenses, dicha conversión se basa en el tipo de cambio vigente en el mercado de divisas o en el tipo de cambio ajustado según la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA). Este último es el tipo de cambio que habría que aplicar al convertir una moneda a otra para poder comprar el mismo volumen de bienes y servicios en cada país. <sup>191</sup>
<b>PIB PER CÁPITA (US\$ A VALORES DE PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO)</b>	19,480 dólares. El PIB PPA per cápita es la distribución promedio del PIB PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) por cada habitante de un país, calculado en un año determinado. <sup>192</sup>
<b>CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL</b>	1.8% <sup>193</sup>
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB</b>	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):<sup>194</sup></p> <p><b>Sector primario:</b> 4.2% equivale a 902,946 millones de pesos (mp). Agricultura: 609,056, cría de explotación de animales 241,383, aprovechamiento forestal 24,471, pesca,</p>

<sup>188</sup> *Ídem*. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Aviación Mexicana en cifras 1991-2016*.

<sup>189</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

<sup>190</sup> IMF. Report for Selected Countries and Subjects. Consultado el 22 de enero de 2018, en: [goo.gl/dY9uji](http://goo.gl/dY9uji)

<sup>191</sup> IMF. ¿Qué es el Producto Interno Bruto? Consultado el 22 de enero de 2018, en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>

<sup>192</sup> IMF. Report for Selected Countries and Subjects. Consultado el 22 de enero de 2018, en: [goo.gl/3R5gck](http://goo.gl/3R5gck)

<sup>193</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 29 de enero de 2018, en: [goo.gl/Ggx7Rv](http://goo.gl/Ggx7Rv)

<sup>194</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Cifras durante el Cuarto Trimestre de 2017*. Consultado el 2 de marzo de 2018, en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2018/pib\\_preocr/pib\\_preocr2018\\_02.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2018/pib_preocr/pib_preocr2018_02.pdf)

<p><b>(AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)</b></p>	<p>caza y captura 23,843, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 4,194.</p> <p><b>Sector secundario:</b> 31.0% equivale a 6,697,682 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,775,299, construcción 1,719,542, minería 856,318, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 346,523. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): equipo de transporte 21.6%, industria alimentaria 20.9%, equipo de computación, comunicación, medición 9.5%, industria química 7.7%, industrias metálicas básicas 6.5%, industria de las bebidas y el tabaco 5.9%, maquinaria y equipo 4.1%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.3%, productos metálicos 3.2%, industria del plástico y del hule 2.9%, productos a base de minerales no metálicos 2.6 y resto de actividades 11.8%.</p> <p><b>Sector terciario:</b> 64.8% equivale a 14,001,350 millones de pesos (mp). Comercio al por menor 10.6% con 2,286,436, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 10.2% con 2,214,630 mp, comercio al por mayor 10.1% con 2,179,410, transportes, correos y almacenamiento 6.4% con 1,373,730, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.3% con 930,768, servicios financieros y de seguros 4.2% con 878,237, servicios educativos 4.1% con 878,327, y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.7% con 799,383.</p>
<p><b>SALARIO MÍNIMO</b></p>	<p>\$88.36 equivale a 4.78 dólares.<sup>195</sup></p>
<p><b>TASA DE INFLACIÓN</b></p>	<p>5.55%<sup>196</sup></p>
<p><b>DEUDA PÚBLICA (% PIB)</b></p>	<p>48.2%<sup>197</sup></p>

<sup>195</sup> Tipo de cambio al 19 de febrero de 2018, 1 US\$ = \$18.47. SHCP. *SALARIOS MÍNIMOS 2018*. Consultado en misma fecha en: [http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/tablas\\_indicadores/Paginas/salarios\\_minimos.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx)

<sup>196</sup> Banco de México. *Índice Nacional de Precios al Consumidor*. Consultado el 19 de febrero de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html>

<sup>197</sup> SHCP. *Las finanzas públicas y la deuda pública a noviembre de 2017*. Consultado el 12 de febrero de 2018, en: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-249-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-a-noviembre-de-2017>

<b>DEUDA EXTERNA</b>	183,183 millones de dólares. <sup>198</sup>
<b>DÉFICIT PÚBLICO</b>	233 mil 693 millones de pesos, equivalente al 1.1% del Producto Interno Bruto. <sup>199</sup>
<b>DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)</b>	3.3% <sup>200</sup>
<b>DESEMPLEO POR GÉNERO</b>	3.2% en hombres y 3.5% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. <sup>201</sup>
<b>PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)</b>	Hombres 61.9% - Mujeres 38.1%. <sup>202</sup>
<b>PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES</b>	<b>Estados Unidos de América</b> 179,582.7 millones de dólares. <b>China</b> 69,520.7 millones de dólares. <b>Japón</b> 17,751.1 millones de dólares. <sup>203</sup>
<b>PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES</b>	<b>Estados Unidos de América</b> 302,654.5 millones de dólares. <b>Canadá</b> 10,427.0 millones de dólares. <b>China</b> 5,407.4 millones de dólares. <sup>204</sup>
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN</b>	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos,

<sup>198</sup> Banco de México. *Posición de deuda externa bruta*. Consultado el 2 de marzo de 2018, en: [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Estadisticas\\_Oportunas\\_de\\_Finanzas\\_Publicas](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Estadisticas_Oportunas_de_Finanzas_Publicas)

<sup>199</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto trimestre 2017*. Consultado el 2 de marzo de 2018, en: [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2017/Informes\\_sobre\\_la\\_Situacion\\_Economica\\_%20las\\_Finanzas\\_Publicas\\_y\\_la\\_Deuda\\_Publica\\_al\\_4T17.pdf](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2017/Informes_sobre_la_Situacion_Economica_%20las_Finanzas_Publicas_y_la_Deuda_Publica_al_4T17.pdf)

<sup>200</sup> *Op. cit.*, *Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2017*. Consultado el 19 de febrero de 2018, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

<sup>201</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Desocupación*. Consultado el 20 de octubre de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

<sup>202</sup> Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Información Laboral*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>

<sup>203</sup> Secretaría de Economía. *Importaciones totales de México*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191093/Acum-Importa-dic2016.pdf>

<sup>204</sup> Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191094/Acum-Exporta-dic2016.pdf>



	laboratorios farmacéuticos entre otros) <sup>205</sup> , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón.  Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras <sup>206</sup> : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) <sup>207</sup> , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN</b>	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. <sup>208</sup>  Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras <sup>209</sup> : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
<b>MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)</b>	Exportaciones: 409,494 (miles de millones de dólares); importaciones: 420,369 (miles de millones de dólares). <sup>210</sup>
<b>PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES</b>	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) <sup>211</sup> :  1. <b>Estados Unidos</b> (24,874 mdd).

<sup>205</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en:

<http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

<sup>206</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>207</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/>

<sup>208</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>209</sup> *Op. cit.*, [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>210</sup> Banco de México. *La Balanza de Pagos en 2017*. Consultado el 1 de marzo de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7BDAAC13F5-F895-85D2-CA3A-21A35B13C7EF%7D.pdf>

<sup>211</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 30 de enero de 2018, en: <https://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. <b>Canadá</b> (1,844 mdd).</li> <li>3. <b>Unión Europea</b> (1,521 mdd).</li> <li>4. <b>Japón</b> (1,054 mdd).</li> <li>5. <b>Centroamérica</b> (1,004 mdd).</li> <li>6. <b>Alianza del Pacífico</b> (430 mdd).</li> </ol>
<b>SALDO EN BALANZA COMERCIAL</b>	-10,875 millones de dólares. <sup>212</sup>
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>	29,695.0 millones de dólares (2017). <sup>213</sup>
<b>ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)</b>	6.16%. <sup>214</sup>
<b>GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB</b>	5.3%. <sup>215</sup>
<b>GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB</b>	3.75%. <sup>216</sup>
<b>INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB</b>	0.57%. <sup>217</sup>
<b>TRATADOS DE LIBRE COMERCIO</b>	Acuerdos y entrada en vigor. <sup>218</sup>

<sup>212</sup> *Op. cit.*, *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en:

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125&sector=1&locale=es> y *El Financiero*. México rompe récord en exportaciones de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2018, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-rompe-record-en-exportaciones-de-2017.html>

<sup>213</sup> Secretaría de Economía. De enero a diciembre de 2017 México registró 29,695.0 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. Consultado el 21 de febrero de 2018, en: <https://www.gob.mx/se/es/prensa/de-enero-a-diciembre-de-2017-mexico-registro-29-695-0-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa?idiom=es>

<sup>214</sup> Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 22 de junio de 2017, en:

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126&sector=12&locale=es>

<sup>215</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

<sup>216</sup> Cámara de Diputados. “*El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016*”. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

<sup>217</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibira-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

<sup>218</sup> Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994);</li> <li>2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011);</li> <li>3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999);</li> <li>4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000);</li> <li>5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000);</li> <li>6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001);</li> <li>7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013);</li> <li>8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012);</li> <li>9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012);</li> <li>10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013);</li> <li>11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015), y;</li> <li>12. Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú. 6 de junio de 2012).</li> </ol>
<p><b>RANKING ECONÓMICO</b></p>	<p>Principales economías (cifras en millones de dólares)<sup>219</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos de América</b> (18,624,475).</li> <li>2. <b>China</b> (11,199,145).</li> <li>3. <b>Japón</b> (4,940,159).</li> <li>4. <b>Alemania</b> (3,477,796).</li> <li>5. <b>Reino Unido</b> (2,647,899).</li> <li>6. <b>Francia</b> (2,465,454).</li> <li>7. <b>India</b> (2,263,792).</li> <li>8. <b>Italia</b> (1,858,913).</li> <li>9. <b>Brasil</b> (1,796,187).</li> <li>10. <b>Canadá</b> (1,529,760).</li> <li>11. <b>República de Corea</b> (1,411,246).</li> <li>12. <b>Rusia</b> (1,283,163).</li> <li>13. <b>España</b> (1,237,255).</li> <li>14. <b>Australia</b> (1,204,616).</li> <li>15. <b>México</b> (1,046,923).</li> <li>16. <b>Indonesia</b> (932,259).</li> </ol>

[programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published)

<sup>219</sup> World Bank. *Gross domestic product 2016*. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

	<p>17. <b>Turquía</b> (863,712).          18. <b>Países Bajos</b> (777,228).          19. <b>Suiza</b> (668,851).          20. <b>Arabia Saudita</b> (646,438).</p>
<b>TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR</b>	19.12 pesos por unidad de dólar. <sup>220</sup>
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>	173 mil 068 millones de dólares. <sup>221</sup>
<b>COEFICIENTE GINI</b>	<p>51,1.<sup>222</sup></p> <p>El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.<sup>223</sup></p>
<b>ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO</b>	<p>0.762, lugar 77 (Alto).<sup>224</sup></p> <p>El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno.<sup>225</sup></p>
<b>ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ</b>	<p>2º lugar, con puntuación de 40.7.</p> <p>El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica.<sup>226</sup></p>

<sup>220</sup> Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 3 de mayo de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

<sup>221</sup> Banco de México. *Principales indicadores*. Consultado el 3 de mayo de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/>

<sup>222</sup> El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

<sup>223</sup> *Ídem*.

<sup>224</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano México 2016 Desigualdad y Movilidad. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/idhmovilidadsocial2016/PNUD%20IDH2016.pdf>

<sup>225</sup> United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

<sup>226</sup> Happy Planet Index. *Mexico*. Consultado el 19 de enero de 2018, en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

<p><b>ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN</b></p>	<p>Lugar 70, con 62.29%.<sup>227</sup></p> <p>Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural<sup>228</sup></p>
<p><b>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2016-2017</b></p>	<p>51, evaluado con 4.41.<sup>229</sup></p> <p>El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación.<sup>230</sup></p>
<p><b>ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN</b></p>	<p>Lugar 58, con puntuación de 35.79 El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores.<sup>231</sup></p> <p>El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD.<sup>232</sup></p>

<sup>227</sup> The KOF Index of Globalization. *2017 KOF Index of Globalization*. Consultado el 22 de junio de 2017, en: [http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer\\_public/2017/04/19/rankings\\_2017.pdf](http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2017/04/19/rankings_2017.pdf)

<sup>228</sup> The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2017, en: [http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer\\_public/2015/03/04/rankings\\_2015.pdf](http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf)

<sup>229</sup> World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 22 de junio de 2017, en: [http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017\\_FINAL.pdf](http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf)

<sup>230</sup> Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: [http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index\\_files/Page324.htm](http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm)

<sup>231</sup> World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2017*. Consultado el 22 de junio de 17, en: <https://www.globalinnovationindex.org/gii-2017-report>

<sup>232</sup> World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: [http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\\_gii\\_2015.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf)

<p><b>ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA</b></p>	<p>Lugar 80.<sup>233</sup> El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios.<sup>234</sup></p>
<p><b>ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS</b></p>	<p>Lugar 49 con 72.27 de calificación (2018). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (<i>Doing Business Index</i>), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países.<sup>235</sup></p> <p>Indicadores y lugares:<sup>236</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura de empresas (90).</li> <li>2. Permisos de construcción (87).</li> <li>3. Obtención de electricidad (92).</li> <li>4. Registro de la propiedad (99).</li> <li>5. Obtención de crédito (6).</li> <li>6. Protección a inversionistas minoritarios (62).</li> <li>7. Pago de impuestos (115).</li> <li>8. Comercio transfronterizo (63).</li> <li>9. Cumplimiento de contratos (41).</li> <li>10. Resolución de insolvencia (31).</li> </ol>
<p><b>EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)</b></p>	<p>3.9<sup>237</sup>.</p>

<sup>233</sup> The Heritage Foundation. *2017 Index of Economic Freedom*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://www.heritage.org/international-economies/report/2017-index-economic-freedom-trade-and-prosperity-risk>

<sup>234</sup> CATO Institute. *Executive Summary*. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

<sup>235</sup> The World Bank Group. "Doing Business 2018". Consultado el 12 de febrero de 2018, en: <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB2018-Full-Report.pdf>

<sup>236</sup> *Ídem*.

<sup>237</sup> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

<p><b>RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA</b></p>	<p>123. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo<sup>238</sup>.</p>
<p><b>ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO</b></p>	<p>Lugar 66, con puntuación de 0.7. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad)<sup>239</sup>. El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos.</p> <p>Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general<sup>240</sup>.</p>
<p><b>UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO</b></p>	<p>Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo<sup>241</sup>:</p> <p>122. Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>199. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.</p> <p>A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares<sup>242</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pontificia Universidad Católica de Chile (UC).</li> <li>2. Universidade Estadual de Campinas (Unicamp).</li> <li>3. Universidade de São Paulo.</li> <li>4. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</li> <li>5. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).</li> <li>6. Universidad de Chile.</li> <li>7. Universidad Federal do Rio de Janeiro.</li> <li>8. Universidad de los Andes.</li> <li>9. Universidad de Buenos Aires (UBA).</li> <li>10. Universidade Estadual Paulista.</li> </ol>

<sup>238</sup> Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2016*. Consultado el 30 de octubre de 2017, en: [https://www.transparency.org/news/feature/corruption\\_perceptions\\_index\\_2016](https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016)

<sup>239</sup> World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2016*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016/rankings/>

<sup>240</sup> World Economic Forum. *2095: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: [http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish\\_LatAm\\_Gender%20Gap\\_Final.pdf](http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf)

<sup>241</sup> QS Top Universities. *QS World University Rankings 2017* Consultado el 14 de junio de 2017, en: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2017/arts-humanities>

<sup>242</sup> QS Top Universities. *Latin America*. Consultado el 30 de octubre de 2017, en: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/latin-american-university-rankings/2018>

<b>FORMA DE GOBIERNO</b>	República representativa, democrática, laica y federal. <sup>243</sup>
<b>PODER EJECUTIVO</b>	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. <sup>244</sup>
<b>MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL</b>	Gabinete legal y ampliado <sup>245</sup> :  Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Barrera Fortoul.
<b>GOBERNADORAS</b>	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora <sup>246</sup> .
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. <sup>247</sup>
<b>PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO</b>	LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 78 son hombres y representan el 60.93%, mientras que 50 son mujeres y constituyen el 39.06% del total. <sup>248</sup>  LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados: 288 son hombres y representan el 57.6%, mientras que 213 son mujeres y constituyen el 42.6% del total. <sup>249</sup>

<sup>243</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>244</sup> Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

<sup>245</sup> Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

<sup>246</sup> Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016, en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

<sup>247</sup> *Op, cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>248</sup> H. Senado de la República. *Senadores*. Consultado el 12 de febrero de 2018, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=4&str=M> y Excelsior. "Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo", 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

<sup>249</sup> H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 13 de junio de 2016 en: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/album\\_foto\\_tc.pdf](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf) y Inter-Parliamentary Union. *Women in national parliaments*. Consultado el 14 de septiembre de 2017, en: <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>



<p><b>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES</b></p>	<p>Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República<sup>250</sup>:</p> <p>Partido Revolucionario Institucional (PRI).</p> <p>Partido Acción Nacional (PAN).</p> <p>Partido de la Revolución Democrática (PRD).</p> <p>Partido Verde Ecologista de México (PVEM).</p> <p>Partido del Trabajo (PT).</p> <p>Sin Grupo Parlamentario.</p>
<p><b>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b></p>	<p>Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados<sup>251</sup>:</p> <p>Partido Revolucionario Institucional (PRI).</p> <p>Partido Acción Nacional (PAN).</p> <p>Partido de la Revolución Democrática (PRD).</p> <p>Partido Verde Ecologista de México (PVEM).</p> <p>Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).</p> <p>Movimiento Ciudadano (MC).</p> <p>Nueva Alianza (NA).</p> <p>Partido Encuentro Social (PES).</p> <p>Diputado Independiente.</p>
<p><b>PODER JUDICIAL</b></p>	<p>El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por<sup>252</sup>:</p> <p>La Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>El Tribunal Electoral.</p> <p>Los Tribunales Colegiados de Circuito.</p> <p>Los Tribunales Unitarios de Circuito.</p> <p>Los Juzgados de Distrito.</p>

<sup>250</sup> H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

<sup>251</sup> H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: [http://www.diputados.gob.mx/apps/gps\\_parlam.htm](http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm)

<sup>252</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016, en: [https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que\\_es\\_la\\_SCJN.aspx](https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx)



	El Consejo de la Judicatura Federal.
<b>SISTEMA JURÍDICO</b>	De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano es el de la supremacía de la Constitución <sup>253</sup> .
<b>REFORMAS ESTRUCTURALES</b> <sup>254</sup>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforma educativa.</li> <li>2. Reforma en materia de telecomunicaciones.</li> <li>3. Reforma de competencia económica.</li> <li>4. Reforma financiera.</li> <li>5. Reforma hacendaria.</li> <li>6. Reforma energética.</li> <li>7. Reforma laboral.</li> <li>8. Reforma para establecer el Código Nacional de Procedimientos Penales.</li> <li>9. Reforma para crear la Ley de amparo.</li> <li>10. Reforma política-electoral.</li> <li>11. Reforma en materia de transparencia.</li> <li>12. Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</li> <li>13. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).</li> </ol>
<b>ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</b>	<p>Especies:<sup>255</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (<i>Tamandua mexicana</i>);</li> <li>2. El armadillo de cola desnuda (<i>Cabassous centralis</i>);</li> <li>3. El multicitado jaguar (<i>Panthera onca</i>);</li> <li>4. El manatí (<i>Trichechus manatus</i>);</li> <li>5. El mono araña (<i>Ateles geoffroyi</i>).</li> </ol>
<b>ESPECIES ENDÉMICAS</b>	<p>Especies endémicas:<sup>256</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liebre de Tehuantepec (<i>Lepus flavigularis</i>);</li> <li>2. Mapache de Cozumel (<i>Procyon pigmaeus</i>);</li> <li>3. Murciélago platanero (<i>Musonycteris harrisoni</i>);</li> <li>4. Vaquita marina (<i>Phocoena sinuatus</i>);</li> <li>5. Zacatuche o teporingo (<i>Romerolagus diazi</i>);</li> <li>6. Zorrillo pigmeo (<i>Spilogale pygmaea</i>).</li> </ol>

<sup>253</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

<sup>254</sup> Gobierno de la República. *Reformas en acción*. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://reformas.gob.mx/> y Presidencia de la República. *Reformas transformadoras*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <https://www.gob.mx/reformas-transformadoras#documentos>

<sup>255</sup> México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

<sup>256</sup> Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

<p><b>RESERVAS DE LA BIOSFERA</b></p>	<p>Reservas de la biosfera<sup>257</sup>:</p> <p>Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora).</p> <p>Archipiélago de Revillagigedo (Colima).</p> <p>Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo).</p> <p>Banco Chinchorro (Quintana Roo).</p> <p>Barranca de Metztitlán (Hidalgo).</p> <p>Calakmul (Campeche).</p> <p>Chamela-Cuixmala (Jalisco).</p> <p>Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur).</p> <p>El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora).</p> <p>El Triunfo (Chiapas).</p>
<p><b>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD</b></p>	<p>México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto<sup>258</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Sian Ka'an</i> - Bien Natural (Quintana Roo).</li> <li>• <i>Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco</i> - Bien Cultural (Ciudad de México).</li> <li>• <i>Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán</i> - Bien Cultural (Oaxaca).</li> <li>• <i>Centro Histórico de Puebla</i> - Bien Cultural (Puebla).</li> <li>• <i>Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque</i> - Bien Cultural (Chiapas).</li> <li>• <i>Ciudad Prehispánica de Teotihuacán</i> - Bien Cultural (Estado de México).</li> <li>• <i>Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá</i> - Bien Cultural (Yucatán).</li> <li>• <i>Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes</i> - Bien Cultural (Guanajuato).</li> <li>• <i>Centro Histórico de Morelia</i> - Bien Cultural (Michoacán).</li> <li>• <i>Ciudad Prehispánica de El Tajín</i> - Bien Cultural (Veracruz).</li> <li>• <i>Santuario de Ballenas de El Vizcaíno</i> - Bien Natural (Baja California Sur).</li> </ul>

<sup>257</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.conanp.gob.mx/que\\_hacemos/reservas\\_biosfera.php](http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php)

<sup>258</sup> Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. *Properties inscribed on the World Heritage List (34)*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco</i> - Bien Cultural (Baja California).</li> <li>• <i>Centro Histórico de Zacatecas</i> - Bien Cultural (Zacatecas).</li> <li>• <i>Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl</i> - Bien Cultural (Morelos y Puebla).</li> <li>• <i>Zona de Monumentos Históricos de Querétaro</i> - Bien Cultural (Querétaro).</li> <li>• <i>Ciudad Prehispánica de Uxmal</i> - Bien Cultural (Yucatán).</li> <li>• <i>Hospicio Cabañas, Guadalajara</i> - Bien Cultural (Jalisco).</li> <li>• <i>Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes</i> - Bien Cultural (Chihuahua).</li> <li>• <i>Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco</i> - Bien Cultural (Morelos).</li> <li>• <i>Ciudad Histórica Fortificada de Campeche</i> - Bien Cultural (Campeche).</li> <li>• <i>Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche</i> - Bien Cultural (Campeche).</li> <li>• <i>Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro</i> - Bien Cultural (Querétaro).</li> <li>• <i>Casa Estudio Luis Barragán</i> - Bien Cultural (Ciudad de México).</li> <li>• <i>Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila</i> - Bien Cultural (Jalisco).</li> <li>• <i>Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México</i> - Bien Cultural (Ciudad de México).</li> <li>• <i>Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California</i> - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit).</li> <li>• <i>Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca</i> - Bien Natural (estado de México y Michoacán).</li> <li>• <i>Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco</i> - Bien Cultural (Guanajuato).</li> <li>• <i>Camino Real de Tierra Adentro</i> - Bien Cultural (Norte de México)</li> <li>• <i>Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca</i> - Bien Cultural (Oaxaca).</li> <li>• <i>Archipiélago de Revillagigedo</i> - Bien Natural (Colima).<sup>259</sup></li> </ul>
<p><b>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO,</b></p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción<sup>260</sup>:</p>

<sup>259</sup> Oficina de la UNESCO en México. *La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial*. Consultado el 18 de julio de 2016, en: [http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la\\_unesco\\_incluye\\_al\\_archipelago\\_de\\_revillagigedo\\_en\\_la\\_li/#.V4zyEf196M8](http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipelago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEf196M8)

<sup>260</sup> Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

<p><b>INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</b></p>	<p>2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p> <p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p> <p>-La pirekua, canto tradicional de los purépechas.</p> <p>-Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.</p> <p>2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.</p> <p>-Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.</p> <p>2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p> <p>2016.-La charrería.</p>
<p><b>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</b></p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Valle de Guadalupe, Baja California; Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.<sup>261</sup></p>
<p><b>TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)</b></p>	<p>39.3 millones<sup>262</sup>. Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.<sup>263</sup></p> <p>Origen y destino<sup>264</sup>:</p> <p>8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara</p>

<sup>261</sup> Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html> y Secretaría de Turismo. Se compromete SECTUR a fortalecer ruta del vino en BC, como parte de la Política Gastronómica. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/se-compromete-sectur-a-fortalecer-ruta-del-vino-en-bc-como-parte-de-la-politica-gastronomica>

<sup>262</sup> Secretaría de Turismo. *Alcanza México En 2017, Cifras Históricas En Captación de Turismo Internacional y Divisas: De La Madrid*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/alcanza-mexico-en-2017-cifras-historicas-en-captacion-de-turismo-internacional-y-divisas-de-la-madrid?idiom=es>

<sup>263</sup> Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

<sup>264</sup> Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

	<p>(Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos.</p> <p>En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.</p>
<p><b>RANKING MUNDIAL EN TURISMO</b></p>	<p>Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas)<sup>265</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Francia</b> (86.2).</li> <li>2. <b>Estados Unidos</b> (77.5).</li> <li>3. <b>España</b> (75.6).</li> <li>4. <b>China</b> (59.3).</li> <li>5. <b>Italia</b> (52.5).</li> <li>6. <b>Reino Unido</b> (35.8).</li> <li>7. <b>Alemania</b> (35.6).</li> <li>8. <b>México</b> (35.0).</li> <li>9. <b>Tailandia</b> (32.6).</li> </ol>
<p><b>PREMIOS NOBEL</b></p>	<p>Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990).</p> <p>Alfonso García Robles (Paz-1982).</p> <p>Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).<sup>266</sup></p>
<p><b>MEDALLISTAS OLÍMPICOS</b></p>	<p>Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas<sup>267</sup>:</p> <p><b>1900, París:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo).</li> </ul> <p><b>1932, Los Ángeles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo).</li> <li>• Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro).</li> </ul>

<sup>265</sup> Secretaría de Turismo. Asciende México Al 8º Lugar En El Ranking De Países Más Visitados De La Organización Mundial De Turismo. Consultado el 18 de julio de 2017, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/asciende-mexico-al-8-lugar-en-el-ranking-de-paises-mas-visitados-de-la-organizacion-mundial-de-turismo>

<sup>266</sup> Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

<sup>267</sup> Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

**1936, Berlín:**

- Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo).
- Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).
- Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).

**1948, Londres:**

- Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).
- Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).
- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

**1952, Helsinki:**

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

**1956, Melbourne:**

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

**1960, Roma:**

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

**1964, Tokio:**

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

**1968, México:**

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

**1972, Múnich:**

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

**1976, Montreal:**

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo).

**1980, Moscú:**

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).



- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Equestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenas Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Equestres).

**1984, Los Ángeles:**

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

**1988, Seúl:**

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

**1992, Barcelona:**

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

**1996, Atlanta:**

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

**2000, Sídney:**

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

**2004, Atenas:**

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

**2008, Beijín:**

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

**2012, Londres:**

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta,



Giovani Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Futbol).

- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata-Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

**2016, Río de Janeiro:**<sup>268</sup>

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata-Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**

Adriana González Carrillo

**Directora General**

Hecry Colmenares Parada

**Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:**

Gabriel Quezada Ortega

<sup>268</sup> Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Termina México en sitio 61 del medallero brasileño*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>    [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Directora General**  
María Rosa López González

**Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:**  
Jeraldine Pérez Mondragón  
Karla Viridiana Zambrano Hernández

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,  
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,  
C. P. 06030, Ciudad de México.**

**Tel. +52 (55) 51301503**

**<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>**

 **@CGBSenado**



**Fecha de publicación: Mayo 2018**